



LA VIOLENCIA SEXUAL EN CONTRA DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS: MANUAL PARA LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS SOCIALES



Southern Poverty Law Center

LA VIOLENCIA SEXUAL EN CONTRA DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS: MANUAL PARA LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS SOCIALES

**Creado mediante una sociedad conjunta de
Asistencia Legal Rural de California, Inc.
Esperanza: La Iniciativa Legal para Mujeres
Inmigrantes del “Southern Poverty Law Center”
Líderes Campesinas y Centro Legal de los Derechos
de las Víctimas**

Este proyecto Número 2008-TA-AX-K023 fue subsidiado por la Oficina de la Violencia contra la Mujer del Departamento de Justicia de los Estados Unidos. Las opiniones, resultados, conclusiones, y recomendaciones expresadas en esta publicación son aquellas de los autores y no necesariamente reflejan la opinión de la Oficina de la Violencia contra la Mujer del Departamento de Justicia de los Estados Unidos.

EL PROYECTO

El Proyecto de Asistencia Técnica de Violencia Sexual de Trabajadores Agrícolas funciona en sociedad con Asistencia Legal Rural de California, Inc., Esperanza: La Iniciativa Legal para Mujeres Inmigrantes del “Southern Poverty Law Center,” Líderes Campesinas y el Centro Legal de los Derechos de las Víctimas. Fue inaugurado en septiembre del 2008 a través de un subsidio de la Oficina de la Violencia contra la Mujer del Departamento de Justicia de los Estados Unidos (OVW).

Juntos, ofrecemos entrenamiento y asistencia técnica a donatarios de OVW para lograr tres metas compartidas.

1. Aumentar la disponibilidad y calidad de asistencia legal que se le da a víctimas de violencia sexual por parejas no íntimas dentro de comunidades agrícolas;
2. Establecer planes de seguridad para trabajadores agrícolas que experimentan violencia sexual entre parejas no íntimas, particularmente aquellos que viven en campos; y
3. Aumentar el conocimiento básico de abogados, defensores y autoridades sobre los retos y asuntos que confrontan trabajadores agrícolas que experimentan la violencia sexual entre parejas no íntimas.

La sociedad se fortalece por la asistencia de las siguientes organizaciones adicionales: La Comisión de Violencia Doméstica de la “American Bar Association,” Arte Sana, Esfuerzos Multiculturales para poner fin al Asalto Sexual (MESA) en la Universidad Perdue, El Recurso de Proyecto Compartido de la Coalición Nacional de Asalto Sexual y El Centro Nacional de Recurso de la Violencia Sexual.

Para tener acceso a los recursos creados por nuestra sociedad, incluyendo asistencia técnica individual, guías y entrenamientos, visite www.crla.org/svi.



RECONOCIMIENTOS

Agradecemos a los escritores y editores que colaboraron para desarrollar este manual – Alma Álvarez, Lisa Cisneros, María G. Figueroa, Kelly Heinrich, Lisel Holdenried, Dorothy Johnson, Michael Marsh, Mike Meuter, Daniella Payes, Dylan Saake y Esmeralda Zendejas de Asistencia Legal Rural de California; Mónica Ramírez de Esperanza: La Iniciativa Legal para Mujeres Inmigrantes del “Southern Poverty Law Center,” y Laura Mahr y Jessica Mindlin del Centro Legal de los Derechos de las Víctimas. También agradecemos a nuestros compañeros quienes revisaron y reforzaron el manual– Lindy Aldrich, Centro Legal de los Derechos de las Víctimas; María Alvarenga-Watkins, Capitán Retirada del Departamento de la Policía del Área Metropolitana de Washington; Joanne Archambault, Directora Ejecutiva, EAW International y Co-Editora del Reporte de Asaltos Sexuales; Steve Bellshaw, Subjefe del Departamento de Policía de Salem; Miriam Elizabeth Cuevas, Defensora de Refugios de Emergencia para Hispanos; Bob Empasis, Investigador Fiscal del Condado de Monterey; Christine Herrman, Directora Ejecutiva del Grupo de Trabajo del Fiscal General de Oregon; Jennifer G. Long, Directora de AEquitas: Recursos para Procuradores sobre Violencia en contra de las Mujeres; Patrick Moore, Teniente del Departamento de Policía de Roseburg, Oregón; Kimber Nicoletti de la Universidad Purdue y Esfuerzos Multiculturales para poner fin al Asalto Sexual (MESA), Don Rees, Asistente Fiscal del Distrito en Comando, Oficina del Fiscal del Distrito del Condado de Multnomah, Portland, Oregón; Robin Runge, Asistente de Profesor en la Universidad de North Dakota Escuela de Leyes; Ilene Seidman, Profesora de Leyes de la Universidad de Leyes de Suffolk y Mily Treviño-Saucedo de Líderes Campesinas.

Estamos agradecidos con las trabajadoras agrícolas de California y Florida que generosamente compartieron sus pensamientos, opiniones e ideas sobre lo que la seguridad significa y como proveedores de servicio pueden crear un plan de seguridad más efectivo con trabajadores agrícolas. También damos reconocimiento a Mily Treviño-Saucedo, Suguet López, Paola Placencia y Silvia Berrones de Líderes Campesinas quienes coordinaron las reuniones de los trabajadores agrícolas y Kimber Nicoletti de la Universidad Purdue y Esfuerzos Multiculturales para poner fin al Asalto Sexual (MESA) quién guió y facilitó las reuniones de los trabajadores agrícolas y quién informó el desarrollo de la fotonovela. Agradecemos a Robin Lewy y Fran Ricardo del Proyecto de Salud de Mujeres en áreas Rurales por producir la fotonovela del trabajador agrícola.

También agradecemos a la Oficina de la Violencia contra la Mujer del Departamento de Justicia de los Estados Unidos por su apoyo con este trabajo crucial. Fotografías: Cortesía de David Bacon.





TABLA DE CONTENIDO

6	Introducción
8	¿Qué es la violencia sexual?
10	¿Quiénes son los trabajadores agrícolas?
18	¿Cómo puedo acercarme a trabajadores agrícolas y dejarles saber que estoy aquí para ayudarles?
22	¿Cómo trabajo con campesinos que han sido víctimas de violencia sexual?
28	¿Cómo puedo proteger mejor la privacidad de campesinos que han sido víctimas?
32	¿Cómo puedo apoyar a víctimas que han estado involucradas en procedimientos legales?
38	¿Qué necesidades de salud debo tratar con campesinos que han sido víctimas?
40	¿Qué necesidades de vivienda debo tratar con campesinos que han sido víctimas?
42	¿Qué necesidades de empleo debo tratar con campesinos que han sido víctimas?
44	¿Cuáles son los remedios potenciales de inmigración?
48	¿Cuáles son los remedios potenciales relacionados a la educación?
50	¿Cuáles son las reclamaciones potenciales de beneficios públicos?
54	¿Cómo puedo asegurar una interpretación precisa y efectiva?
58	¿Cómo puedo crear un plan de seguridad con trabajadores agrícolas víctimas de violencia sexual?
66	Recursos

INTRODUCCIÓN

El objetivo de este manual es aumentar el conocimiento y habilidades de los proveedores de servicios sociales para que puedan servir mejor a los campesinos quienes han experimentado violencia sexual. Este manual provee explicaciones útiles sobre la vida y trabajo de los campesinos, así como asuntos únicos que impactan los servicios que usted provee. Cada sección presenta un tema definido, y termina con preguntas diseñadas para comprometerlo a asistir mejor a las víctimas de violencia sexual en su comunidad.

La violencia sexual dentro de la comunidad campesina es un problema extenso. A pesar de que los hombres campesinos y niños experimentan violencia sexual, las mujeres son particularmente vulnerables. El noventa por ciento de las mujeres campesinas en los Estados Unidos reportan que la violencia sexual en el trabajo es un “problema serio.”¹ La Oficina del Distrito de San Francisco de la Comisión de Igual Oportunidad de Empleo de EE.UU. encontró que “cientos, sino miles, de mujeres [campesinas] habían tenido sexo con supervisores para conseguir o mantener sus empleos y/o tener que soportar un constante acoso, como manosear, tocar y proposiciones de sexo por supervisores.”²

Muchas veces los campesinos víctimas de violencia sexual sufren en silencio. Ellos pueden sentir un profundo temor de perder sus trabajos, acción adversa por parte de las autoridades incluyendo los oficiales de inmigración, y otras formas de represalias en contra de ellos y sus familias. Las víctimas a veces no conocen sus derechos legales. Puede que no tengan a alguien a quien acudir en una comunidad poco familiar, aislados por el idioma, la distancia, la cultura y la falta de transportación. Pueden experimentar profunda vergüenza si la comunidad y los miembros de la familia conocen sobre la violencia sexual. Los perpetradores de violencia sexual, incluyendo los patronos, supervisores, compañeros de trabajo y los proveedores de vivienda frecuentemente utilizan esos miedos y condiciones a su favor para ejercer poder y control sobre sus víctimas.



Dada esta complicada posición, las víctimas valientes que dan un paso adelante para reportar la violencia sexual pueden necesitar ayuda con una serie de servicios incluyendo, servicios legales en lo civil, criminal e inmigración. Sus necesidades legales civiles pueden abarcar asuntos relacionados con el cuidado de su salud física y mental, discapacidad física y mental, privacidad, vivienda, educación, estabilidad de trabajo y financiera, incluyendo beneficios públicos.

Para los propósitos de este manual, los proveedores de servicio social se definen como aquellos profesionales y organizaciones, ambos gubernamental y no gubernamental, quienes ofrecen una amplia variedad de servicios incluyendo cuidado de salud física y mental, manejo del caso, intervención de crisis, defensa de víctimas, vivienda, comida, beneficios públicos, educación y entrenamiento de destrezas para empleos.

Muy pocos trabajadores agrícolas reportan la violencia sexual no íntima entre parejas. Esto es en parte por las barreras que los campesinos deben vencer para buscar ayuda. Sin embargo, también se debe a la disponibilidad de pocos defensores, abogados, proveedores de servicios sociales, autoridades y proveedores del cuidado de la salud física y mental que conocen bastante sobre la violencia sexual entre parejas no íntimas y las comunidades campesinas. Le damos la bienvenida a este núcleo de profesionales que va en aumento y que está obteniendo experiencia en esta área que ha sido desatendida en los trabajos a la respuesta sobre la violencia sexual. Estamos interesados en aprender más de usted y de sus éxitos al crear conexiones con los campesinos, asociaciones en sus comunidades y nuevas soluciones a la respuesta y prevención a la violación sexual no íntima entre parejas. Por favor visite www.crla.org/svi para más información y para comunicarse con nosotros para obtener asistencia técnica.



¿QUÉ ES LA VIOLENCIA SEXUAL?

Definiendo la Violencia Sexual: Para propósitos de este manual, la violencia sexual se define como cualquier acto sexual no deseado, incluyendo pero no limitado a tocar, voyeurismo, exhibicionismo, asalto sexual y violación, perpetrado en contra de la persona a través de la fuerza o coerción. La coerción incluye pero no está limitada a, intimidación, amenazas de deportación y/o persecución maliciosa, daño físico, el ser rechazado para trabajar o ser despedido de un empleo.

Los comentarios sexuales y algunas formas de acoso sexual caen dentro de la definición de violencia sexual que se utiliza en este manual, pero puede no estar al nivel de actos criminales. Comentarios sexuales se usan a menudo para explotar, acosar, rebajar, asustar y lastimar a una víctima. Los perpetradores a menudo hacen comentarios sexuales y usan el acoso sexual como forma de probar (“tanteando”) a las víctimas para determinar cómo podrían responder al asalto sexual o la violación. En todos los casos de violencia sexual—aquellos que alcanzan la definición criminal de asalto, violación, o acecho, y aquellos que no—siempre hay remedios civiles disponibles para las víctimas. Los proveedores de servicio social deben estar preparados para hacer el referido apropiado a los abogados para encarar la amplia gama de necesidades de las víctimas de violencia sexual. En algunos casos puede ser necesario e importante asegurar que un abogado civil o criminalista esté disponible para ayudar a la víctima durante el proceso criminal como un defensor testigo de la víctima, o en el caso de abogado defensor cuando la



víctima ha sido acusada de un crimen por el perpetrador.

La violencia sexual entre parejas no íntimas versus parejas íntimas: Este manual se enfoca en la violencia sexual entre parejas no íntimas. Lo que queremos decir con esto es la violencia perpetrada por alguien que no está casado con, emparejado con o involucrado en una relación consensual sexual continua con la víctima. El perpetrador aún puede ser alguien conocido por la víctima, tal como un maestro, patrono, supervisor, compañero de trabajo, arrendador, compañero de habitación, conocido o puede ser un extraño. La violencia sexual en contra de los campesinos puede ocurrir en el lugar de trabajo, el campamento de trabajo, en un ambiente educacional, proyecto residencial o en cualquier lugar público. El incidente en sí puede ser una sola vez o puede ser a través de un período de tiempo. La violencia sexual en las relaciones entre parejas íntimas, (violencia sexual relacionada con violencia doméstica) es un asunto particular y está fuera del alcance de este manual.

Perpetradores de violencia sexual: En general los perpetradores de asalto sexual escogen deliberadamente las víctimas vulnerables quienes se perciben menos propensas a reportar y/o

menos creíbles debido a su estatus económico, identidad racial/étnica, edad, enfermedad mental, intoxicación, uso de drogas y/o discapacidad, entre otros factores. Estadísticamente, del 70% al 80% de las víctimas de asalto sexual conocen a sus asaltantes, mientras que el 22% de las víctimas son asaltadas por extraños.³ Los perpetradores pueden usar la familiaridad con las víctimas para lograr acceso a ellas y llevar a cabo los ataques premeditados. A pesar de que no hay estadísticas específicas disponibles en relación al porcentaje de víctimas campesinas que conocen sus asaltantes, lo más seguro es que las proporciones concuerden con o hasta sean mayores a las estadísticas nacionales. Las proporciones pueden ser mayores dentro de las comunidades campesinas porque los campesinos viven, trabajan y viajan en cercana proximidad unos de otros, y los perpetradores dentro de la comunidad pueden establecer una amistad con las víctimas potenciales y de esa manera facilitar un asalto.

La vulnerabilidad de los campesinos a la violencia sexual: Los campesinos están particularmente en riesgo de acoso sexual, asalto y violación en la medida que los perpetradores calculan la vulnerabilidad real o percibida de los campesinos, accesibilidad y la falta de credibilidad cuando seleccionan sus víctimas. Como se discute abajo más a fondo, los campesinos son vulnerables al acoso sexual, asalto y violación por, entre otras cosas, su falta de familiaridad con sus derechos legales, falta de acceso a los proveedores de servicios, falta de transportación, la extrema pobreza en la cual viven, falta de educación formal y en algunos casos, destrezas en el idioma inglés.

Los trabajadores agrícolas están accesibles a los perpetradores de violencia sexual ya que a menudo trabajan en lugares apartados, a menudo dependen de otros para transportarse y a menudo comparten viviendas con muchos otros. Los perpetradores que reclutan trabaja-

dores pueden imponerse sobre las víctimas a cambio de un empleo.

Los supervisores pueden ejercer su control sobre las tareas y lugar de trabajo para obtener acceso a las víctimas. Finalmente, a los campesinos muchas veces se les percibe la falta de credibilidad por su actual o supuesta falta de documentación migratoria, su estatus como inmigrante y su identidad racial y/o étnica. Los perpetradores pueden evitar que las víctimas busquen ayuda diciéndoles que nadie les creería si hacen un informe (por ejemplo, que nadie les creería que una violación o asalto sexual ocurrió, o que no fue consensual) porque ellos son inmigrantes indocumentados.

Formas en la que la violencia sexual ocurren las comunidades de campesinos:

Demasiado a menudo, los campesinos son forzados a soportar la violencia sexual y explotación para poder obtener una mejor vida y cierta medida de seguridad económica para ellos y sus familias. Fuera del lugar de trabajo hay casos que cuando los trabajadores agrícolas son asaltados sexualmente por sus patronos, compañeros de cuarto, conocidos, o extraños. Los propietarios pueden explotar el hecho de que es difícil para los campesinos conseguir vivienda temporera asequible. Los niños de los trabajadores agrícolas caen víctimas del abuso sexual en viviendas compartidas por compañeros de cuarto que son adultos. En el trabajo, los campesinos han sido obligados a soportar la violación continua a cambio de trabajo, vivienda y transportación. Una ocurrencia de violación también ocurre, cuando una víctima es asaltada sexualmente por un compañero de trabajo y supervisor mientras trabaja en un área remota. En adición, en algunos casos las víctimas agrícolas experimentan la violencia que incrementa sobre un periodo de días, semanas o meses—comenzando con los comentarios inapropiados e insinuaciones, progresando al toque no deseado y finalmente terminan en violación y asaltos repetidos.

¿QUIÉNES SON LOS TRABAJADORES AGRÍCOLAS?

Los trabajadores agrícolas están entre los trabajadores más ocultos en Estados Unidos, a pesar del hecho que típicamente trabajan al aire libre. El público en general tiene conocimiento muy limitado sobre los trabajadores agrícolas ya que generalmente trabajan en áreas rurales y remotas, falta de representación en la sociedad por diferencias culturales y del idioma, y a veces, por ser indocumentados, temen interactuar con las autoridades policíacas y de inmigración. No obstante son responsables por la plantación y cosecha de una gran parte de la comida que se consume localmente y en el extranjero. Ellos son el motor que impulsa el sector de la agricultura en la economía de Estados Unidos y que genera billones de dólares en ingresos y empleos a millones de americanos.

Los trabajadores agrícolas encaran un número de riesgos (que se discuten abajo) que los hacen especialmente vulnerables al asalto sexual.

Patronos, supervisores, propietarios y otros en posiciones de poder frecuentemente toman ventaja de la pobreza, género, cultura, vivienda, estatus migratorio, idioma o miedo a las autoridades policíacas para ejercer poder y control sobre los trabajadores agrícolas. Esa fuerza se amplifica cuando los patronos controlan el trabajo, vivienda y transportación de los trabajadores agrícolas o alguna combinación de estas. En algunos casos el estatus migratorio del trabajador agrícola está ligado directamente al patrono—cuando se establece una visa de trabajador agrícola extranjero—incrementando la dependencia del trabajador en el patrono para vivienda, trabajo y aún para estar en los Estados Unidos, aunque sea en base a un período temporero. Esto quiere decir que puede ser que el trabajador agrícola experimentando el acoso sexual o asalto en el trabajo vea su acosador diariamente – en los campos, en la vivienda que provea el patrono, al igual que en



la transportación hacia y desde los lugares de trabajo, y mientras emigran. También quiere decir que hay más en juego para los trabajadores agrícolas víctimas que solo su trabajo. Como resultado, los trabajadores agrícolas están entre los más vulnerables a la violencia sexual mientras que son los menos probables que lo reporten.

En total hay cuatro categorías amplias de trabajadores agrícolas.⁴

❖ **Trabajadores agrícolas migrantes** son personas que se emplean para trabajo agrícola temporalmente o por un periodo temporero que se les requiere estar ausentes por las noches de su residencia permanente. Por ejemplo, una persona que vive en Salinas, California, migra a Yuma, Arizona para cortar lechuga cada invierno y luego regresa a Salinas al final de la temporada de lechuga en Yuma es un trabajador agrícola migrante.

❖ **Trabajador agrícola de temporada** son aquellas personas empleadas en el trabajo agrícola de temporada o temporero que no le es requerido estar ausentes por las noches de su lugar de residencia permanente. Por ejemplo, una persona que vive en Immokalee, Florida, recoge tomates durante la temporada de cosecha, luego entonces o encuentra otro empleo o se queda desempleado durante el resto del año es un empleado de agricultura de temporada.

❖ **Trabajadores extranjeros** son aquellos que no son ciudadanos y que se admiten temporalmente a los EE.UU. con visas especiales de trabajo bajo Decreto de Nacionalidad e Inmigración para llevar a cabo labores agrícolas, si es que trabajadores estadounidenses desempleados no se pueden encontrar para llevar a cabo esa labor. Por ejemplo, un Jamaíquino que reside permanentemente en Jamaica y recibe una visa H2A para recoger

cerezas en el norte de Nueva York durante el verano y luego regresa a Jamaica cuando la temporada termina es un trabajador extranjero.

❖ **Trabajadores agrícolas con trabajo permanente anual** son personas que están empleados en la agricultura para trabajar en ciertas industrias u operaciones que funcionan todo el año, así como compañías de productos lácteos, empaques o ciertas florerías. Por ejemplo, una persona que trabaja sembrando semillas, clasificando las plantas, desyerbando y podando árboles para un criadero en Oregón es un trabajador agrícola con trabajo anual permanente.

El trabajo en la agricultura no solo abarca el trabajo en los campos de lechuga, tomates o fresas. Para los propósitos de este manual, trabajo en las siguientes áreas están incluidas dentro de la definición de trabajo agrícola.

- ❖ Huertos, tales como de manzanas, de cerezas, duraznos, aguacates, cítricos y otros árboles de frutas y nueces,
- ❖ Criaderos de árboles para repoblar los bosques y la Navidad,
- ❖ Criaderos incluyendo para la producción de semillas, producción de céspedes, plantas de jardín, plantas para la venta en las ferreterías para interior y exterior, rosas y otras flores;
- ❖ Producción de carne de res, aves de corral y puerco;
- ❖ Enlatadoras de vegetales y frutas y empaques dentro o fuera de los ranchos; y
- ❖ Producción de huevos y productos lácteos.

A pesar de la respuesta limitada de los trabajadores de la cosecha, el sondeo nacional de los trabajadores de la agricultura (NAWS)⁵ del Departamento del Trabajo de los EE.UU. es una excelente fuente de información general de la demográfica nacional sobre los trabajadores agrícolas. Mucha de la información demográfica sobre los trabajadores en este manual esta

basada en el sondeo de (NAWS). Sin embargo, por favor tome en cuenta, que la información de (NAWS) no necesariamente va a ser igual a las características de los trabajadores agrícolas en su área. Mientras planifica como implementar los conceptos que se establecen en este manual, le animamos a que utilice una vista amplia del trabajador agrícola que no está limitada a los trabajadores de la cosecha y, dependiendo del tipo de trabajo que se lleva a cabo en su área, puede incluir la gente que trabaja con aves de corral, compañías de productos lácteos, puerco, procesamiento de vegetales, empaque de frutas y otras operaciones de la agricultura.

Hay variaciones regionales dramáticas en las operaciones de la agricultura. Para proveer servicio efectivo a los trabajadores agrícolas, es crítico tener por lo menos un conocimiento general de las actividades agrícolas en su área local, tales como cosechas principales en producción, épocas de trabajo de mayor auge, y las características demográficas de la fuerza laboral local de la agricultura. Esta información puede obtenerse de los programas universitarios basados en la agricultura, los departamentos de agricultura del estado, oficinas del comisionado de agricultura del condado, organizaciones locales de patronos de la agricultura, y de organizaciones defensoras de los trabajadores de la agricultura.

Nacionalidad. El sondeo encontró que la fuerza laboral contratada en la agricultura es predominantemente nacida en el extranjero con el 75% nacidos en México, 23% nacidos en los EE.UU., 2% nacidos en países de Centro América, y el 1% nacidos en otros lugares. Los perpetradores de violencia sexual pueden tener el concepto de que los trabajadores agrícolas que nacen en el extranjero son vulnerables porque son

los menos propensos a reportar la violencia – pueden que no conozcan sus derechos legales, hablar inglés, o tener acceso a cuidado de salud y servicios sociales.

Edad. En promedio, los trabajadores agrícolas son jóvenes, mas de la mitad con menos de 31 años. La inmensa mayoría están entre las edades de 20-44. Se identifica la juventud como factor de riesgo para la victimización en la violencia sexual, con jóvenes entre las edades de 16-24 como los de mayor riesgo.⁶

Género. Setenta y nueve por ciento de trabajadores agrícolas de cosecha a nivel nacional son varones. Mientras algunas partes del país continúan viendo a los hombres dominar la fuerza laboral, en otras partes del país se esta viendo el número de trabajadores agrícolas femeninas igualar o exceder el número de trabajadores agrícolas masculinos. Esto también es cierto en algunas operaciones como empaques y criaderos. De por sí el género es un factor de riesgo para la violencia sexual; en los EE.UU., una en 6 mujeres es asaltada sexualmente en su vida en comparación con uno en 33 hombres.⁷

El género también juega un papel significativo en la incapacidad de la víctima de dar un paso adelante. Para una mujer, las razones para no reportar la violencia sexual pueden incluir, el estigma relacionado con la violencia sexual, miedo a la reacción de su pareja, miedo de trastornar a los niños, presión por ser la fuente de soporte emocional y estabilidad para su familia, y preocupación de cómo la percibirán en su comunidad. Los hombres que son víctimas se pueden sentir cohibidos por las normas de su género que le evitan que sea emocional, miedo al estigma que pueda presentarse al revelar la violencia sexual, y miedo que se le cause más daño a ellos o a sus familias. De esta manera, el género juega un papel significativo en la capacidad tanto en hombres como en mujeres de reportar los incidentes de violencia sexual.



Familia. Cincuenta por ciento de los trabajadores agrícolas están casados; sin embargo más de la mitad son varones jóvenes que no están acompañados y que viven separados de los miembros de su familia. Los resultados de la NAWs indican que hay el doble de probabilidades que las mujeres vivan con por lo menos un miembro de la familia que los hombres. Cincuenta y un por ciento de los trabajadores agrícolas son padres, independientemente si están casados o son solteros.

Algunos padres que trabajan en la agricultura dejan a sus hijos en sus países de origen con parientes; otros emigran con sus hijos. No es inusual encontrar niños trabajando al lado de sus padres en los campos, empleados bajo el nombre de su padre o bajo otro nombre (alias), muchas veces que les provee el patrono. Esto ocurre a pesar de que existen leyes que varían de estado a estado para niños que trabajan. Mientras hay estados que tienen programas federales de educación migratoria establecidos, los niños que viven en áreas rurales rutinariamente pasan desapercibidos por el sistema de educación. Puede también ser difícil para los hijos de los trabajadores agrícolas sobresalir en la escuela debido al patrón migratorio que algunas familias siguen, que causa que salgan de la escuela antes de tiempo y comiencen el año escolar tarde. Por otro lado, algunos niños permanecen en los campos de trabajo para ser cuidados por otros niños de más edad, quedándose vulnerables a la violencia sexual de parte de otros niños,

trabajadores o patronos. A los niños también les pueden causar daño y tomar represalias en su contra si su padre o madre reporta un asalto.

Idioma. Ochenta y un por ciento de los trabajadores agrícolas hablan español, 18% hablan inglés, y el 2% hablan otros idiomas como el tagalo, criollo y el tailandés. Cerca del 60% de los trabajadores agrícolas no pueden hablar ni leer nada de inglés y solo el 35% pueden hablar un poco inglés. A pesar de la limitada disponibilidad de estadísticas, hay un número de trabajadores agrícolas indígenas de México, Guatemala y otros países que van en aumento. Trabajadores agrícolas de comunidades indígenas en Latinoamérica a veces no hablan ni inglés ni español. En su lugar hablan dialectos precolombinos como el mixteco, zapoteco, Triqui, mam y otros dialectos indígenas. Muchos trabajadores agrícolas de comunidades indígenas son explotados debido a la barrera del idioma y la dificultad de encontrar intérpretes multilingües.

En muchas ocasiones la barrera del idioma aísla y evita que los trabajadores agrícolas conozcan sus derechos y que localicen los proveedores de servicios. Puede ser que haya aún mayores barreras que vencer para los trabajadores agrícolas que hablan otros idiomas que no sean ni inglés ni español, particularmente aquellos para los que los intérpretes no están prontamente disponibles, tales como el criollo, tagalo, marshellese o chukese. Los que no hablan ni inglés ni español pueden ser aún más vulnerables

al asalto sexual. De manera que puedan buscar ayuda de los proveedores de servicio ellos deben de encontrar un intérprete que hable su idioma además del inglés o el español, en muchas ocasiones obligando a estos trabajadores agrícolas víctimas a usar a sus familiares o miembros de la comunidad como intérpretes o permanecer en silencio.

LGBT. Así como las lesbianas, gays, bisexuales y transgéneros (LGBT) son parte de la población en general, también son parte de la comunidad agrícola. No existen estadísticas con relación al número de trabajadores agrícolas LGBT, sin embargo, un análisis por los investigadores a nombre de Asistencia Legal Rural de California, Inc., reveló que aproximadamente 136,000 individuos auto-identificados lesbianas, gays y bisexuales residen en áreas rurales de los condados de California y aproximadamente una tercera parte de esta población vive por debajo del nivel de pobreza. La información del censo

La pobreza es un factor de riesgo para la violencia sexual. Los trabajadores agrícolas viven en o por debajo de nivel de pobreza y están, por consiguiente, dependiendo intensamente de su ingreso. Perder el trabajo puede significar no comer, no tener vivienda, ni cuidado médico o ayuda financiera para sus familias en Estados Unidos y en el exterior. Una mujer que trabaja en la agricultura quién es la cabeza del hogar y mantiene a sus hijos es extremadamente vulnerable. Reconociendo esto, los perpetradores en el lugar de trabajo ponen como condición para conseguir o mantener trabajo, el sexo; a los trabajadores agrícolas frecuentemente se les niega empleo o son despedidos por negarse o reportar acoso sexual no deseado y/o asalto.

también mostró una amplia diversidad racial y geográfica entre las parejas del mismo sexo.⁸

Más aún, las experiencias de los defensores indican que los trabajadores agrícolas LGBT enfrentan una discriminación atroz y violenta en el lugar de trabajo. Los trabajadores agrícolas LGBT son vulnerables a la violencia sexual y a los crímenes de odio debido al aislamiento social. En ocasiones, los trabajadores agrícolas que no son identificados como LGBT, pero que se cuestionan su propia orientación sexual o identidad de género, o que han pensado erróneamente que son LGBT, son blanco de los anti-LGBT para la violencia y discriminación.

Ingreso. EL promedio individual de los trabajadores agrícolas entre 2001-2002 era entre \$10,000 y \$12,499, mientras que el total promedio de ingreso de una familia de trabajadores agrícolas oscilaba entre los \$15,000 y \$17,499.

Educación. Las conclusiones de NAWS indican que la mayoría de trabajadores agrícolas han completado unos pocos años de educación básica. El cuatro por ciento de los trabajadores agrícolas reportó que nunca habían asistido a la escuela, mientras el cinco por ciento reportó haber completado alguna educación más allá de la escuela secundaria. Según NAWS, en promedio, el grado más alto que los trabajadores de cosecha habían terminado era el séptimo grado. Dado esto, no es sorpresa que pocos trabajadores agrícolas inmigrantes vienen a los EE.UU. hablando otra cosa que no sea su idioma natal. Los niveles bajos de la educación alcanzados por los trabajadores agrícolas y la incapacidad para hablar inglés hacen que la fuerza de trabajo sea vulnerable a la explotación y la violencia sexual.

Estatus de inmigración. EL cincuenta y tres por ciento de los trabajadores agrícolas son indocumentados, 25% son ciudadanos, 21% son residentes legales permanentes y el 1% están

autorizados de alguna otra manera para trabajar. Los perpetradores de violencia sexual en contra de trabajadores agrícolas indocumentados a menudo amenazan con reportar a las víctimas a las autoridades de inmigración y hacer que los deporten. La deportación puede ser devastadora y resulta en la pérdida del trabajo actual y del futuro, la separación de la familia en EE.UU. y un regreso a la pobreza de la cual la víctima huyó. Aún cuando las víctimas están documentadas, los perpetradores amenazan con reportar a los miembros de su familia indocumentados a las autoridades para la deportación.

Los ‘Trabajadores Extranjeros, aunque presentes con un estatus lícito de inmigración, están en una posición igualmente vulnerable. Los trabajadores agrícolas extranjeros tienen visas que les requiere trabajar sólo para el patrono indicado - la visa no será válida si la relación de empleo termina. Los perpetradores del lugar de trabajo a menudo amenazan que si sus víctimas reportan la violencia, las víctimas perderán no sólo sus trabajos sino también su estatus de inmigración. Estas amenazas, típicamente se unen con la amenaza de llamar a las autoridades de inmigración y otras ramas de autoridad, si el trabajador no cumple con las demandas del perpetrador.

Vivienda. El cincuenta y ocho por ciento de los trabajadores agrícolas viven en propiedades alquiladas mientras el 21% viven en propiedades de los patronos que se les provee. Cuando la vivienda la provee el patrono, un perpetrador del lugar de trabajo tiene otra forma más para asaltar a los trabajadores agrícolas. Los campos de trabajo que son controlados por el patrono están a menudo situados en áreas rurales aisladas, separados por cercas con portones cerrados, y carecen de teléfonos, transporte público y agencias que pueden ayudar a los trabajadores agrícolas. Los líderes de grupos y los capataces, que son los ojos y oídos de los patronos, muchas veces viven en el mismo campo laboral y toman

notas de lo que hacen los trabajadores agrícolas, con quienes hablan, y si alguno de ellos se queja. La falta de transportación personal y la dependencia en el ‘raitero’ (alguien pagado por los trabajadores para que los lleve de lugar en lugar), puede mantener a los campesinos aún más aislados en el campo de trabajo.

A veces los empleadores albergan a los campesinos en moteles. En los campos de trabajo y moteles, los empleadores pueden colocar a hombres, mujeres y familias juntas que son desconocidos entre ellos. Ellos pueden ser forzados a compartir camas o dormir en el piso con extraños. En otros casos, los campesinos y las familias de los campesinos pueden escoger compartir la vivienda de alquiler para economizar en gastos. Estas situaciones de cohabitación, sea por arreglo del empleador o por la necesidad financiera, aumenta la vulnerabilidad de los campesinos a la violencia sexual.

Los campesinos generalmente tienen el derecho de invitar a proveedores de servicios legales y sociales a su vivienda, incluso si la vivienda está ubicada en la propiedad privada del empleador. Sin embargo, no es raro para los proveedores encontrarse con situaciones de acceso limitado al visitar campamentos. Trabaje con los defensores legales en su área para obtener ideas sobre la mejor forma de reunirse y distribuir información a los campesinos que buscan sus servicios. También para conocer las leyes que le permitirán conseguir acceso.

Condiciones de trabajo. El trabajo agrícola esta clasificado consistentemente entre los primeros tres trabajos de mayor peligro en los Estados Unidos⁹ debido al arduo trabajo físico, exposición a los pesticidas y equipo peligroso. Los campesinos están en gran riesgo de enfermedades respiratorias y dermatológicas; deshidratación,



y enfermedades del calor; dolor crónico de los músculos y del esqueleto.

Transportación. Los trabajadores agrícolas encaran problemas únicos relacionados con la transportación. Muchos campesinos, en particular mujeres, no tienen automóviles. Muchas dependen de sus empleadores para el transporte hacia y desde el lugar del trabajo. Otros campesinos pagan a conductores privados, comúnmente conocidos como “raiteros,” para el transporte de ida y regreso al trabajo. Los problemas comunes de la transportación que se encuentran incluyen, condiciones peligrosas de los vehículos que causan numerosas muertes a los campesinos cada año, tarifas excesivas para el transporte, pobre entrenamiento al conductor o conductores sin licencias, pérdida significativa de tiempo en los viajes o esperando por la transportación, falta de pago de salario durante el tiempo que de otra manera sería tiempo de viaje compensable, y el acoso sexual o el asalto por parte de los proveedores de transporte.

El temor a la aplicación de la ley. Algunos trabajadores agrícolas inmigrantes pueden tener un temor inherente y desconfianza hacia los que hacen valer la ley y otras autoridades gubernamentales basado en su experiencia o la percepción del gobierno en su país de origen o de rumores y experiencias sufridos por otros campesinos. Los campesinos que no son inmigrantes también pueden temerle a los que aplican la ley basado en la experiencia pasada. Estos campesinos pueden estar renuentes de informar violencia sexual a la policía o ponerse en contacto con cualquier otro funcionario del gobierno para que le de asistencia.

Al estar equipado con el conocimiento del por qué la violencia sexual a los campesinos esta difundida y por qué los campesinos pueden estar renuentes en informarlo, usted está ahora en la posición de identificar y reducir las barreras a las que ellos pueden enfrentarse al tratar de conseguir su ayuda.



EJERCICIO

- ❖ ¿Cuál es la clasificación de campesinos que viven en mi estado y mi comunidad? ¿Hay migrantes, de temporada, extranjeros o los que trabajan todo el año?
- ❖ ¿Qué tipo de trabajo agrícola es llevado a cabo?
- ❖ ¿Cuál es la nacionalidad de los trabajadores?
- ❖ ¿Qué idioma(s) hablan?
- ❖ ¿Cuál es la proporción entre hombres a mujeres?
- ❖ ¿En qué tipo de alojamiento viven? ¿Hay campos de trabajo?
- ❖ ¿Cómo puedo aprender más acerca de sus experiencias?
- ❖ ¿Cómo puedo ayudar a los campesinos a vencer las barreras para conseguir acceso a mis servicios profesionales?
- ❖ ¿Existen organizaciones locales que ya están trabajando con campesinos con las cuales puedo entrenar mutuamente?

¿CÓMO PUEDO ACERCARME A TRABAJADORES AGRÍCOLAS PARA INFORMARLES QUE ESTOY AQUÍ PARA AYUDARLES?

El mejor recurso para acercarse a trabajadores agrícolas es a través de una organización que ofrece servicios a campesinos, como aquellas que ofrecen servicios legales, un programa de educación para migrantes, una agencia o centro de salud para migrantes, una unión de campesinos o cualquier otra organización sin fines de lucro que se dedique a servir a la comunidad agrícola. Aún si no hay dicha organización en su área, puede haber una en su estado que este familiarizada con su comunidad y pueda ser de mucha ayuda. Organizaciones Campesinas Nacionales pueden, de igual manera proveerle información básica sobre las comunidades de trabajadores agrícolas.

Asociándose con una organización agrícola puede ayudarle a:

1. Aprender sobre la industria agrícola y los campesinos que la apoyan;
2. Mejorar su comunicación con trabajadores agrícolas que han sido víctimas de violencia sexual;
3. Hacer contratos y recopilar información que le ayudará a trabajar, construir confianza y asistir su habilidad de conectarse con comunidades agrícolas;
4. Educar a organizaciones, individuos y comunidades agrícolas sobre su deseo y buena voluntad de ayudar a personas que han sido víctimas de violencia sexual.

Aprender en donde encontrar a trabajadores agrícolas. Organizaciones agrícolas pueden proveerle información sobre la vida y el trabajo de campesinos, al igual que la industria agrícola. Esta información le será útil al momento de

planear su acercamiento con dicha comunidad. En particular, es recomendable enfocarse en estas siguientes áreas:

❖ **Vivienda:** Trabajadores Agrícolas viven en complejos de apartamentos, parques de casas móviles, campos, moteles o casas privadas. Trabajadores migrantes y temporales usualmente viven en campos. Algunos trabajadores agrícolas no tienen un lugar donde vivir y a veces viven en los campos donde trabajan. Es recomendable reconocer y familiarizarse con estas áreas. Luego, visitar personalmente las comunidades locales y ofrecer sus servicios.

Al contactarse con organizaciones locales campesinas y comunidades agrícolas puede crear una lista de contactos, incluyendo a líderes campesinos, a quienes puede llamar y preguntar si pueden patrocinar una reunión casera. A dicha reunión puede traer refrigerios, bebidas y por supuesto, información. Trate de hacer la reunión entretenida y explicar detalladamente como les puede ayudar. Una sugerencia sería, en forma de una historia o una pequeña actuación en donde sus invitados puedan participar, interactuar, y hacer preguntas libremente. Es recomendable recordarles que pueden compartir sus

experiencias como trabajador agrícola con todo el grupo, excepto aquellas que traten sobre la violencia sexual, ya que estas deben ser protegidas por la ley de privacidad. También menciónese, que esta disponible para reuniones privadas para aquellas personas que lo necesiten. Finalmente, lleve panfletos, volantes, videos, fotonovelas y otros materiales que sean fáciles de leer y entender.

❖ **Trabajo/Empleo:** Es importante saber si estos trabajadores son migrantes, temporales o extranjeros, si están en su jurisdicción y hacia donde migraran. Debe planear su acercamiento a trabajadores migrantes e invitados durante su estadía en su área ya que con los trabajadores de temporada puede hacerlo a través del año. Es bueno saber que tipo de trabajo agrícola se lleva a cabo en su área, también, el comienzo y fin de las temporadas y las horas laborales de los trabajadores del campo. Además, procure llegar a conocer a los contratistas y agricultores o rancharos. Averigüe cuantos contratistas tienen licencia, como reclutan a sus trabajadores, si le proveen viviendas, cuantos grupos/cuadrillas emplean y en donde laboran la mayor parte del tiempo.



❖ **Escuelas:** Existen escuelas y centros de cuidado de niños en muchas de las comunidades agrícolas. Estas se enfocan en los hijos de los trabajadores del campo, ya que ofrecen programas de educación para migrantes. Considere hacer presentaciones para los padres en dichas instituciones antes o después de escuela, o cuando tengan actividades especiales, como una feria de salud.

❖ **Talleres Educativos:** Diseñe materiales que traten el tema de la violencia sexual, como una presentación de PowerPoint.® Sus diapositivas o información que transmite en las pantallas debe ser bilingüe o en el idioma de sus invitados. Trate de usar gráficas, fotografías, y juegos interactivos que complementen su presentación y que la hagan más divertida. También le ayudará si alguna persona de su audiencia no sabe leer. Procure memorizarse el material y mantener la vista en sus invitados.

❖ **Ferias de Salud:** Durante una feria de salud puede adquirir un espacio y colocar una mesa con literatura que incluya información sobre su organización. Es la manera perfecta de hacer contacto con trabajadores del campo que estén presentes en la feria de salud. Busque maneras de atraer a la gente como usando videos, fotos y hasta música. Preséntese y comience a hacer preguntas como: ¿Vive cerca? ¿Esta trabajando? ¿Esta en la temporada de la cosecha? ¿Donde trabaja? Preguntas como estas pueden abrir las puertas para conectarse con la comunidad agrícola.

❖ **Instituciones religiosas:** Iglesias, parroquias, templos y lugares de alabanza son aldeas en donde frecuentemente se llevan a cabo eventos para informar a la comunidad. Investigue que lugares en específico frecuentan trabajadores agrícolas en su comunidad.

Infórmele a la comunidad que esta disponible para ayudarles. Al trabajar con una organización campesina se puede informar sobre los lugares en donde los campesinos se reúnen, van de compras, a la iglesia y a las escuelas y trabajos donde asisten. Saber esto le ayudará en su afán de comunicarle a la comunidad que esta disponible. Al buscar maneras de como puede acercarse a trabajadores agrícolas, considere lo siguiente:

❖ **Provea materiales por escrito en los idiomas de los trabajadores del campo.** Muchos campesinos no hablan ni leen inglés ni español, o lo hablan y leen muy poco. Investigue cuales son los idiomas que los trabajadores agrícolas en su área leen y escriba sus materiales, como volantes y folletos en esos idiomas. Además, use los servicios de un traductor profesional, que pueda traducir y expresar modismos y términos culturales.

❖ **Provea la información en formatos orales y culturalmente apropiados.** Algunos trabajadores del campo no saben leer ni escribir su idioma natal. Algunos idiomas solo son hablados y no escritos como lo es el Triqui de Oaxaca, México. Para acaparar a todos los trabajadores del campo es recomendable que usted exponga la información de su organización en un formato oral. Por ejemplo, con audio CDs o videos. Además, considere producir videos cortos que den información detallada sobre los derechos de los trabajadores agrícolas y sus servicios. Este video se puede presentar en un salón de espera o regalar al individuo para que se lo lleve a casa.

❖ **Use el formato de la fotonovela.** Fotonovelas son pequeños relatos que incluyen fotografías que ilustran a personas reales actuando los sucesos de la historia. Estas fotonovelas exponen mensajes de suma importancia y cual puede usar como un gran recurso. Para ver un ejemplo de una fotonovela escrita por

“Muchas temen que si reportan a sus jefes por acoso sexual, serán deportadas o perderán sus trabajos. Para mujeres que cuentan con muy pocas opciones de empleo, permanecer en silencio, es la única opción que queda.”

- Bill Tamayo, U.S. Equal Employment Opportunity Commission

(The Green Motel por Rebecca Clarren, Ms. Magazine, Summer 2005)

y para mujeres campesinas, visite www.crla.org/svi. Esta fotonovela cuenta la historia de una joven campesina experimentando acoso sexual en el trabajo y las acciones que toma para ponerle un fin a dicho acoso. Puede distribuir esta fotonovela en las comunidades agrícolas en su área e incluir la información de su organización como número de contacto, dirección y nombre.

- ❖ **Radio/Televisión:** Las organizaciones de campesinos locales le pueden ayudar a contactarse con estaciones de radios locales y las cadenas de televisión que los trabajadores agrícolas sintonizan. También puede difundir mensajes de interés público en la radio y televisión que incluyan información sobre donde ir para recibir asistencia. Recuerde que existen muchos idiomas en las comunidades agrícolas, así que sugerimos que use medios de comunicaciones de diversos idiomas para que así su mensaje llegue a campesinos que no hablan inglés. Si va a participar en un segmento en la televisión, pídale que incluyan su número de teléfono como gráfica durante el segmento y no olvide informarle a su equipo de trabajo cuando dicho segmento saldrá al aire, para que estén preparados para contestar las llamadas que generara su participación en la televisión.

Aprenda la mejor manera de comunicarse con los trabajadores agrícolas. Los campesinos son frecuentemente explotados y mantenidos a un margen. Por eso, claramente desconfían

de personas que no están en sus comunidades agrícolas. El conocimiento que usted obtenga acerca de la comunidad agrícola será útil cuando interactúe con campesinos y le ayude a hacer las preguntas apropiadas sobre sus vidas y trabajo. Otra manera para mejor comunicarse con ellos, es aprendiendo la terminología de su trabajo—las cosechas que se cultivan, las herramientas que se usan, temporadas y trabajos—los cuales pueden variar dependiendo el cultivo que se siembra en el área. Evite usar términos que los trabajadores del campo no entiendan. Mejor use términos conocidos, o en “spanglish” – como “fil” en vez de “campo.”

EJERCICIO

- ❖ ¿Cuáles son las organizaciones campesinas en mi área?
- ❖ ¿Con cuales organizaciones campesinas podría asociarme para proveer un mejor servicio a las víctimas de acoso sexual?
- ❖ ¿Cuáles organizaciones campesinas nacionales podrían informarme sobre trabajadores agrícolas y como puedo acercarme a sus comunidades?
- ❖ ¿Cuáles eventos comunitarios dan ayuda al trabajador agrícola?
- ❖ ¿Quién podría ayudarme a crear materiales como volantes y fotonovelas que sean culturalmente relevantes para usarlas en mis presentaciones?

¿CÓMO TRABAJAR CON CAMPESINOS QUE HAN SIDO VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL?

Los trabajadores agrícolas víctimas de violencia sexual pueden tener una gran variedad de necesidades como consecuencia de la violencia que ellos han sufrido. Es extremadamente importante que usted piense ampliamente en términos de todos los asuntos que tenga que ser discutidos para que las víctimas puedan comenzar a sanar. Ayudando a los campesinos víctimas de violencia sexual pueden traer consigo tener que trabajar en la colaboración con muchos y diferentes profesionales quienes ofrecen cuidado especializado.

Puede ser que un campesino víctima de violencia sexual inicialmente busque los servicios legales no por la violencia sexual en si misma. A veces, las víctimas buscan los servicios por un problema legal que surge como resultado del asalto sexual, como el despido del empleo o pérdida de la vivienda. Los formularios legales para el servicio a los campesinos deben incluir preguntas relacionadas a la violencia sexual entre pareja que no llevan vida íntima. Cualquiera que esté llenando los formularios debe crear un ambiente digno de confianza donde las víctimas

de asalto sexual se sientan cómodas de compartir detalles del asalto, si ellos así lo deciden.

Utilice un enfoque centrado en la víctima.

El asalto sexual puede quitarle un sentido del control y la dignidad a las vidas de las víctimas. Facultando a las víctimas a tomar sus propias decisiones acerca de a quien decir, de quién buscar los servicios y cuales remedios legales buscar puede ser un paso enorme en la recuperación y proceso curativo. Trabaje con las víctimas de tal manera que sus necesidades sean el eje central de los servicios y referidos que usted provea.

Adopte un modelo holístico de representación.

Un modelo holístico de representación promueve una vista amplia de ordenamiento de las necesidades. Significa identificar las necesidades de las víctimas y hacer los referidos a las agencias y proveedores de servicios adecuados. Aunque no necesariamente un “servicio” dentro del contexto de un acuerdo de servicio, hasta donde sea posible, su oficina debe crear una amplia red de referencias para plantear los puntos en la lista a continuación cosa de maximizar la oportunidad para que las víctimas sanen y prosperen.

- ❖ Intervención de crisis
- ❖ Planificación de Seguridad
- ❖ Cuidado de salud post asalto, como el examen forense de asalto sexual(SAFE), examen de infecciones de transmisión sexual(STI) y examen de embarazo
- ❖ Consejo legal civil, criminal y de inmigración
- ❖ Consideraciones sobre la privacidad
- ❖ Vivienda
- ❖ Comida
- ❖ Cuidado de salud
- ❖ Cuidado de salud mental
- ❖ Apoyo espiritual
- ❖ Defensa de la víctima
- ❖ Seguridad financiera
- ❖ Beneficios públicos
- ❖ Educación
- ❖ Entrenamiento en destrezas del trabajo
- ❖ Empleo
- ❖ Clases del idioma Ingles
- ❖ Clases del idioma español
- ❖ Interpretación
- ❖ Transportación

Considere incluir preguntas sobre estos temas en su formulario a llenar, tales como si las víctimas se sienten físicamente seguras, necesitan ser trasladadas, están buscando el empleo, o que necesiten alojamiento, etc. Comience a implementar un acercamiento holístico desde el momento en que su oficina comience a servir a las víctimas. Continúe haciendo preguntas a las víctimas sobre sus necesidades por un tiempo y en la medida que las circunstancias cambien.

Localice los servicios lingüístico y cultural apropiados. Encontrar servicios lingüística-mente apropiados es central en reducir un obstáculo importante para que los campesinos puedan llegar a esos servicios. Mientras más servicios usted encuentre que se provean en el idioma de las víctimas, más probabilidades habrán que estén dispuestos a utilizar esos servicios. En adición a esto, sea sensitivo y abierto a las preferencias culturales. Por ejemplo, las víctimas pueden no creer en o utilizar la medicina occidental y, por lo tanto, pueden preferir a curadores de su propia cultura. Asimismo, las víctimas pueden no aceptar o practicar la consejería y terapia, pero pueden preferir visitar a un líder espiritual en su lugar.

Hágase miembro o cree una red multidisciplinaria a quién referir. Ningún proveedor individual puede resolver las necesidades extensas de los campesinos víctimas de violencia sexual; por lo tanto, es esencial tener establecida una red a quién referir. Esta red debe incluir los profesionales y las organizaciones que proporcionen servicios de emergencia y de corto plazo, servicios transitorios y servicios de largo plazo. Adicionalmente, el apoyo de la familia y los miembros de la Comunidad pueden ser importantes; se debe estimular a las víctimas para que decidan a quién ellos le van a revelar la información y a quién le van a pedir apoyo. Sobre todo, esta red multidisciplinaria debe esforzarse por los protocolos compartidos, las preguntas del formulario uniformes y una

*“No sabia que existían leyes u otra cosa que me podría proteger.
El se aprovechó porque sabía que yo no iba a decir nada.
Fue un trauma que me seguiría por todos lados”*

- Olivia Tamayo

(The Green Motel por Rebecca Clarren)

Construir esta red tomará su tiempo y creatividad. Por ejemplo, en las áreas rurales pueden haber menos proveedores y puede que no sean bilingües y biculturales. Puede que tenga que buscar recursos en áreas metropolitanas para expandir su red de referencia mientras usted continua ofreciendo servicios a los campesinos víctimas de la violencia sexual.

respuesta rápida. Ésta puede aparecer ser una tarea desalentadora si usted es nuevo en el trabajo de la violencia sexual; sin embargo, hay redes eficaces ya establecidas en muchas áreas que usted puede localizar y hacerse miembro. Si usted está en un área que no tiene una red establecida, pasando el tiempo su red profesional crecerá hasta incluir las organizaciones que pueden servir a las víctimas en formas que usted no puede. Al tener un sistema y una red establecida aumenta su nivel del servicio a las víctimas, ayuda en la recuperación de las víctimas, y reduce la confusión y el tiempo para responder. Idealmente, la red debe consistir en:

- ❖ Defensores de la crisis de la violación
- ❖ Abogados en leyes civiles, criminales e inmigración
- ❖ Profesionales de la medicina
- ❖ Profesionales del cuidado de la salud mental
- ❖ Abogados de la vivienda
- ❖ Defensores de los campesinos
- ❖ Representantes de la Comisión de Igual Oportunidad de Empleo de los EE.UU.
- ❖ Defensores en contra de la discriminación del estado
- ❖ Defensores de la víctima
- ❖ Autoridades
- ❖ Intérpretes capacitados
- ❖ Enfermeras/os examinadores/as de asalto sexual
- ❖ Miembros de la familia
- ❖ Líderes espirituales para tratar sobre las necesidades espirituales y, en algunos casos, las necesidades médicas de los individuos.

Refiera a miembros de su red a esta guía turística y a nuestras otras guías específicamente escritas para los abogados y los profesionales de la justicia criminal a www.crla.org/svi.

Acepte y sea creativo. La comunidad del trabajador agrícola es culturalmente, lingüísticamente y educacionalmente diversa. Esté preparado para abrazar a la paciencia, una mente abierta, sensibilidad, y la creatividad para llegar a conocer a las víctimas y abogar para ellos.

Esté consciente del impacto del trauma.

La violencia sexual a menudo causa disturbios emocionales tales como desorden de la ansiedad post-traumática, depresión y pérdida de la memoria. Los niveles del trauma que son experimentados variarán para cada víctima y puede impactar grandemente la capacidad de su cliente de retransmitir los detalles del hostigamiento sexual o del asalto sexual y de solicitar servicios. Tenga presente que las víctimas pudieron haber experimentado la violencia previamente, que puede complicar los efectos del trauma más reciente. Las víctimas inmigrantes pudieron haber huido de la violencia en su país de origen o pudieron haber sido asaltadas o haber sido violadas durante la migración a los EE.UU. Los traumas múltiples pueden afectar dramáticamente la memoria, los procesos cognoscitivos y la capacidad de discutir el incidente de la violencia que le los ha traído a usted. Para darle Mejor servicio sus clientes, aprendan más sobre el impacto que las experiencias traumáticas tienen en los sobrevivientes.¹⁰

Elija sus palabras cuidadosamente. Discutir la violencia sexual es difícil en todas las culturas. Por esta razón, usted debe moverse cuidadosamente cuando usted se prepara para una entrevista o se encuentra con alguien de una cultura que no sea la suya propia. Es importante asegurarse de no ofender, ni de causar molestias o de volver hacer sentir como víctimas a sus



clientes. En algunas culturas, es tabú discutir sobre el sexo, aún siendo consensual. Podría ser difícil que los individuos compartan la información sobre la violencia sexual debido a la vergüenza y el desconcierto. Las preguntas directas pueden causar que las víctimas batallen para contestar y sentirse incómodas; pueden incluso encerrarse y no responder a ninguna pregunta adicional.

Por lo tanto, intente hacer preguntas indirectas. Acepte el hecho de que las víctimas pueden hablar alrededor del asunto y ser menos directas. Esté conciente que algunas palabras usadas en inglés para hablar de violencia sexual no existen en otros idiomas; por lo tanto, las víctimas pueden no utilizar las mismas palabras para describir lo sucedido como una persona que habla inglés podría utilizar. Puede ser provechoso aprender de las víctimas los términos más apropiados y menos ofensivos que deseen utilizar.

Siéntase cómodo hablando sobre violencia sexual. Puede ser incómodo y delicado para los proveedores de servicio al igual que las víctimas hablar de asalto sexual. Sin embargo, si usted se siente incómodo hablando anatomía, actos sexuales o violencia sexual, a usted se le pueden escapar oportunidades de asistir a las víctimas. Puede que sus clientes no le revelen a usted o no

le den seguimiento después la revelación debido a su respuesta. Solicite entrenamiento para el personal a los socios de la comunidad, tales como los centros de la crisis de violación, de cómo hablar sobre la violencia sexual. Practique con los compañeros de trabajo haciendo entrevistas de práctica fingidas hasta que usted se sienta cómodo hablando de la violencia sexual entre los individuos del mismo y el género opuesto, adultos y niños.

Puede ser provechoso comenzar una entrevista diciendo “porque no me cuenta lo que está pasando” de modo que las víctimas puedan comenzar la conversación. Pueden comenzar hablando de sus necesidades más urgentes y eventualmente dar la vuelta a los detalles del hostigamiento o del asalto sexual. Al tratar sobre el incidente específico de la violencia sexual, puede ser provechoso que el entrevistador comience con preguntas directas acerca de los hechos, tales como cuando ocurrió y a que hora del día. Éstas son, a menudo, preguntas mucho más fáciles de contestar ya que tienen respuestas específicas.

Pregunte solo si es necesario. Cada vez que las víctimas recuentan lo que les sucedió, puede ser doloroso y re-traumatizante. Es común que las víctimas puedan atravesar

por y revivir el trauma mientras contesta las preguntas de la entrevista. Las víctimas pueden mover sus cuerpos de la misma forma que lo hizo el perpetrador, mover las manos como lo hizo el perpetrador, cambiar su tono de voz y copiar la voz de los perpetradores, entre otras cosas. No obligue a las víctimas pasar con este proceso doloroso a menos que usted tenga una creencia de buena fe que usted podrá asistir al individuo en base a largo plazo. Por ejemplo, si usted no tiene la capacidad de tomar más casos y se propone solo a referir casos, no pida a las víctimas que de más información que la necesaria para hacer el referido.

Contacto visual. En algunas culturas, evitar el contacto visual con una persona con autoridad es una manera de demostrar respeto. Además, el contacto visual puede ser difícil para las víctimas, ya que pueden sentirse avergonzados acerca del asalto sexual

Dé a las víctimas bastante espacio físico.

Cuando se esté entrevistando con a una víctima de la violencia sexual, deje bastante espacio físico para hacerlos sentir cómodos. Trate de no invadir su espacio personal moviéndose más cerca. Las víctimas pueden reaccionar por temor si usted se acerca demasiado o intenta tocarla. Resista el impulso de dar una palmadita en el brazo o la espalda para alentar ya que tales gestos pueden ser no deseados y sentirse inapropiados.



Provea la confianza. Usted puede esa persona a quien las víctimas revelen el asalto sexual. Palabras de ánimo, tales como “esto no es su culpa” y “usted no es responsable” y “usted merece respeto y seguridad” puede servir de ayuda.

- ❖ Consejos prácticos para su entrevista. A pesar de que usted puede requerir información específica para poder asistir a las víctimas con sus asuntos legales, usted puede tratar de hacer el proceso más llevadero para las víctimas al:
- ❖ Considerar si es apropiado ofrecer a la víctima la opción de llevar a cabo una entrevista en conjunto, si acaso más de una persona de su equipo legal estará asistiendo a la víctima. Por ejemplo, donde más de un abogado o paralegal de su oficina podrían estar trabajando con la víctima, puede ser apropiado tener más de un miembro del equipo con la víctima para conducir la entrevista. La víctima debe decidir si ella esta cómoda con este enfoque. A pesar de que otros defensores fuera de su oficina puede apoyar a su cliente durante el proceso criminal o el pleito civil, puede que no sea en el mejor interés de la víctima que sea entrevistado por a grupo de gente que incluya a proveedores de servicio de la víctima con quienes la víctima no tiene una relación privilegiada. Incluir a esos proveedores en la entrevista dará lugar a una renuncia del derecho de la víctima de mantener la información confidencial que de otra manera estaría protegida por un privilegio evidente (tal como el de abogado-cliente, terapeuta-paciente, etc.).
- ❖ Programar las entrevistas después de horas de trabajo del campesino o en fines de semana;
- ❖ Explicar las implicaciones de la confidencialidad, privilegio y de la privacidad, al tener un amigo o un miembro de la familia presente durante la entrevista;
- ❖ Explicar sus requisitos mandatario de reportarse
- ❖ Preguntar si la víctima prefiere ser entrevistada con por un hombre o una mujer, en caso de que la petición se pueda complacer;

- ❖ Ofrecer a la víctima opciones sobre donde conducir la entrevista;
- ❖ Explicar porqué usted necesita tomar notas durante la entrevista y pedir permiso de hacerlo;
- ❖ Explicar cuánto tiempo usted anticipa tomará la entrevista;
- ❖ Animar a la víctima que tome descansos según lo necesite;
- ❖ Trazar un plan para la entrevista de modo que la víctima sepa qué esperar;
- ❖ Utilizar una guía holística para la entrevista que incluyan preguntas relacionadas a las preocupaciones de la víctima relacionadas con la privacidad, empleo, vivienda, seguridad física, estabilidad financiera, educación e inmigración;
- ❖ Decir a la víctima qué información usted va a compartir, con quien y con qué propósito;

- ❖ Siendo organizado y sucinto;
- ❖ Explicar la planificación de la seguridad y crear un plan de seguridad;
- ❖ Discutir cualquier miedo por ejemplo de la inmigración o aplicación de ley y cualquier riesgo relacionado asociado;
- ❖ El discutir si la víctima quisiera hacer un informe a la policía y cualquier riesgo relacionados al hacer uno;
- ❖ Describir cuál es su papel al ayudar alguien a presentar un informe a la policía;
- ❖ Estar alerta del lenguaje de su cuerpo, contacto visual, elección de las palabras, tono, manierismos y reacciones a los comentarios de la víctima de modo que la víctima se sienta apoyada más en vez de juzgada o que la están apresurando; y
- ❖ Preparar la estrategia de los próximos pasos con la víctima



EJERCICIO

- ❖ ¿En qué formas utilizo un acercamiento holístico en mi trabajo?
- ❖ ¿Esta mi red de referencias al día, comprensiva, y apropiada lingüísticamente y culturalmente?
- ❖ ¿Qué relaciones adicionales necesito construir para hacer las referencias apropiadas?
- ❖ ¿En qué formas las agencias dentro de mi red de referencias también siguen un acercamiento holístico?
- ❖ ¿En qué formas faculto a los clientes para que tomen decisiones informadas?
- ❖ ¿Cómo demuestro respeto por la cultura de mi cliente?
- ❖ ¿Es mi organización excede los materiales lingüístico y cultural apropiados?
- ❖ ¿Cómo puedo mejorar mis habilidades de entrevistar?

¿CÓMO PUEDO PROTEGER MEJOR LA PRIVACIDAD DE CAMPESINOS QUE HAN SIDO VÍCTIMAS?¹¹

Los asuntos de privacidad pueden ser de gran peso para las víctimas (trabajadores agrícolas) ya que pueden trabajar, migrar o vivir cerca del perpetrador. Si comentan algo sobre el asalto, aún a proveedores de servicio, pueden estar en

gran riesgo. Tener el control de quienes tienen acceso a la información sobre el asalto puede ayudar a que las víctimas se sientan suficientemente seguras para aceptar servicios sociales y buscar procedimientos legales. Por lo tanto, cuando los clientes se acercan, existen pasos que pueden tomar para proteger su privacidad.

Lo Básico sobre la Privacidad:

1. No garantice confidencialidad a menos de que la persona sepa lo que usted está diciendo.
2. Solo algunas relaciones tienen privilegio y dependen de su jurisdicción, por ejemplo, abogado-cliente, terapeuta-paciente, clero-penitente y defensor-víctima.
3. No todos los privilegios son iguales, por ejemplo, algunos son calificados y algunos son irrevocables.
4. Informe a los clientes si a usted le obligan a hacer un informe y que le obliga a hacerlo.

Explicar la privacidad para los trabajadores agrícolas. Es probable que las víctimas (los trabajadores del campo) han tenido poca o ninguna experiencia con los conceptos de confidencialidad, las comunicaciones privilegiadas, la notificación obligatoria y las emisiones y las dispensas. Tómese el tiempo adicional para explicar estas cuestiones y cómo pueden afectar las decisiones relacionadas con el asalto. Usted debe ser capaz de explicar de manera clara y comprensible:

- ❖ La diferencia entre una comunicación privilegiada y no privilegiada;
- ❖ Cómo la renuncia de los privilegios pudiera ocurrir;

- ❖ El propósito y la función de las emisiones autorizadas;
- ❖ Lanzamiento de información de cómo podrían utilizarse contra la víctima en el futuro;
- ❖ Leyes de reporte obligatorio de cómo se refieren a menores y adultos vulnerables víctimas de asalto sexual, y de
- ❖ Si usted es un periodista obligatorio y lo obliga a usted a hacer un informe.

Explicar privilegio. Explíquelo a las víctimas de cómo puede ayudar a proteger su privacidad y las limitaciones a las protecciones. Mientras que las comunicaciones privadas con un abogado y sus clientes son privilegiadas, las comunicaciones de la víctima con proveedores como un terapeuta, abogado, u otro proveedor médico pueden no estar bien protegidas contra la divulgación, según la ley federal y estatal aplicable.

Tomarse el tiempo para hablar acerca de la privacidad y la confidencialidad es una oportunidad para que los proveedores de servicio social construyan la confianza con la víctima. Valida necesidades de las víctimas de la autonomía y el control y les permite tomar decisiones informadas sobre cuestiones relacionadas con el asalto sexual.

Amigos/familia en las citas. A menudo, los trabajadores agrícolas femeninos traen a su esposo o un amigo a una cita profesional. En este caso, explíquelo a la víctima y a su esposo o amigo que usted debe hablar a solas con la víctima, porque si alguien más está presente, podría estar renunciando al privilegio de la confidencialidad, si es que aplica. Renunciar a dicho privilegio significa que su cliente o sus archivos pueden ser citado(s) en un procedimiento judicial. Sea consciente de que algunas víctimas de acoso sexual también son víctimas de la violencia doméstica. Decirle a la pareja de la víctima que no puede asistir a la reunión podría poner a la víctima en riesgo de violencia en el hogar. Esto se debe discutir con su cliente y usted debe ayudar al cliente a las preocupaciones relacionadas con la seguridad.

Identificar los problemas de privacidad.

Campesinos víctimas no pueden identificar sus preocupaciones sobre la privacidad como tal. Es más probable que teman que otros se enteren de dicha violencia sexual o pregunten sobre la información que debe ser revelada a fin de proseguir servicios sociales o recursos legales. Usted puede ayudar a que las víctimas comparen los beneficios de recibir servicios médicos y sociales y ejercer los recursos civiles y penales con el peso de la divulgar información privada. Además, puede ayudar a las víctimas a encontrar estrategias de cómo proteger la infor-





mación privada cuando se buscan los servicios y recursos – o a referir víctimas a abogados civiles para asistencia.

Es fundamental recordar que la preocupación por la privacidad de su cliente no es estática. De hecho, a menudo cambian en el transcurso de la representación. Por esta razón, es importante comprobar a menudo con su cliente para analizar si y cómo las preocupaciones sobre la privacidad y las necesidades pueden haber cambiado.

Ayudar a las víctimas identificar qué información:

- ❖ Está en la esfera pública sobre la víctima y sobre el autor, incluida la información en formatos electrónicos, tales como mensajes de texto, mensajes de correo de voz y mensajes de correo electrónico;
- ❖ Ha sido divulgada sobre el asalto y para quién y cómo se ha divulgado la información;
- ❖ Aún no ha sido puesto en libertad que la víctima se trate puede ser puesto en libertad; y
- ❖ La víctima desea mantener en privado.

Una vez que se identifican los problemas de privacidad, trabaje con la víctima para hacer frente a estas preocupaciones.

El rol de un abogado civil al proteger la privacidad de una víctima. Debe estar preparado para hacer referidos a un abogado civil quien buscara estrategias e implementara maneras para proteger información privada y de igual manera discutir posibles remedios civiles legales relacionados con viviendas, beneficios públicos, empleos, seguridad, salud, finanzas y educación.

Explicar el Asalto Sexual El examen forense (SAFE).¹² Esté preparado para explicar el propósito y los pasos a seguir en someterse a un examen de seguros, incluyendo pruebas de cómo se recopila y cómo se puede utilizar en la vida civil y / o procesos penales. Tenga en cuenta que algunos trabajadores agrícolas nunca han sido objeto de tal examen, incluso si tienen, puede ser especialmente violar y re-traumático. Las víctimas deben tomar decisiones informadas sobre si someterse al examen, incluyendo la comprensión de cómo los registros médicos pueden ser citados o utilizados en procedimientos judiciales. De igual manera, debe estar preparado para referir a sus víctimas a un abogado civil para discutir estos asuntos.

Víctimas de privacidad dentro de su organización.¹³ La divulgación involuntaria de la información privada de las víctimas puede ocurrir dentro de una agencia de servicio social. Algunas de las formas que su agencia puede proteger rigurosamente la privacidad de la víctima:

- ❖ Si tienen prácticas de confidencialidad - incluyendo el mantenimiento de registros, que las políticas de proteger la privacidad de las víctimas y se revisan y actualizan a menudo, como las leyes sobre el cambio de privacidad a las víctimas;
- ❖ Evitar conversaciones informales acerca de la víctima dentro de su organismo y en los espacios públicos tales como pasillos, ascensores, comedores, etc.;
- ❖ Inculcar a las víctimas de los trabajadores del campo en la urgencia de mantener el contacto con usted y con otros proveedores

de servicios cuando se migra, por lo que las emisiones y otras comunicaciones se puede mantener en curso;

- ❖ Tener y tras la respuesta de su organización política de citación, como información privada de la víctima está en peligro de ser liberado debido a una inadecuada citación o solicitud de registro;
- ❖ Comprender la información de todos los participantes las políticas de intercambio si la agencia participa en las colaboraciones de la comunidad, incluidos los equipos de respuesta coordinada de la comunidad. Campesinos víctimas deben decidir qué información puede o no puede ser revelada a cada socio.
- ❖ Si su agencia es una Oficina del concesionario Violencia contra la Mujer, asegúrese de que su versión de los formularios de información son compatibles con la ley VAWA-escrito, que sea razonable de tiempo limitado, revocable, lo suficientemente específicas y firmado con el consentimiento informado de la víctima; estar al corriente sobre los requisitos de financiadores de confidencialidad, especialmente VAWA, víctimas de delitos (VOCA), Prevención de Violencia Familiar y la Ley de Servicios (FVPSA), etc.¹⁴

EJERCICIO

- ❖ ¿Qué mecanismos se han implementado en mi organización para mantener privada la información de una víctima?
- ❖ ¿Qué palabras utilizaría con una víctima de abuso sexual (trabajador agrícola) para explicar la diferencia entre una comunicación privilegiada y confidencial?
- ❖ ¿Qué entrenamiento y políticas adicionales necesita mi organización relacionadas con la protección de la privacidad de víctimas?

¿CÓMO PUEDO APOYAR A VÍCTIMAS QUE HAN ESTADO INVOLUCRADAS EN PROCEDIMIENTOS LEGALES?¹⁵

Usted juega un papel clave para los campesinos víctimas que están envueltos en un procedimiento criminal o civil. Usted esta en la posición de educar a las víctimas sobre el sistema legal, identificar cuestiones legales con las cuales las víctimas puedan necesitar asistencia y hacer los referidos apropiados, y educar a otros proveedores de servicios sobre de los campesinos, de forma que puedan proveer servicios apropiados a su cultura.

La meta en identificar las necesidades legales de las víctimas es saber suficiente para referir los casos a los abogados sin proveer consejo legal .

Haga los Referidos Appropriados a los Abogados Civiles. Pregunte a las víctimas de asalto sexual durante la toma de información de forma continua sobre cualquiera preocupación que tenga relacionadas sobre las siguientes necesidades

esenciales y refiera a la víctima a los abogados apropiados para que le asistan:

- ❖ Privacidad
- ❖ Inmigración
- ❖ Vivienda
- ❖ Educación
- ❖ Empleo
- ❖ Estabilidad Económica
- ❖ Seguridad Física
- ❖ Leyes de Lesiones Personales
- ❖ Ley de Familia

Ayude a la Víctimas a Obtener Órdenes de Protección. Dependiendo de la jurisdicción, hay una variedad de órdenes de protección civil y criminal que requiere que los perpetradores se mantengan alejados de la casa, escuela y lugar de trabajo de la víctima. El decreto sobre la Violencia en Contra de las Mujeres requiere a los estados, territorios y las tribus que hagan cumplir las órdenes de protección que sean impuestas en otro estado, territorio o tribu,



siempre y cuando ciertas condiciones se cumplan y cuando la orden de protección fue emitida; esta provisión es especialmente favorable para los trabajadores que emigran.¹⁶ Este consciente, desde luego, que el buscar una orden de protección va a incrementar la posibilidad de represalias por el perpetrador y coloca a la víctima en mayor riesgo de sufrir daños. Refiera a las víctimas a los abogados civilistas para determinar que tipos de órdenes de protección están disponibles y para discutir si la víctima cree que la orden de protección puede aumentar o disminuir la seguridad.

Conozca lo básico del Sistema Legal. Puede que los campesinos hayan tenido poca o ninguna experiencia con el sistema legal y por lo tanto puedan tener muchas preguntas sobre el proceso legal, tiempo de duración, el rol de los diversos actores y que tipo de resultados pueden esperarse. Tenga un conocimiento práctico de las diferencias entre el sistema legal criminal y el civil y este apto para explicar, en términos simples, las clases de alivio que se puede buscar dentro de cada uno. Usted también puede referir a las víctimas a un abogado o defensor de víctimas para más información.

Conteste las preguntas sobre los informes a las autoridades de la ley. Las víctimas de la violencia sexual a menudo tienen una amplia serie de preguntas a cerca de lo que puede ocurrir si se

informa el crimen a las autoridades. Es posible que el campesino víctima haya tenido muy poca o ninguna experiencia con el sistema de justicia criminal de los EE. UU. Las víctimas inmigrantes pueden tener aún mayores miedos debido a las redadas de inmigración que se han ido esparciendo por toda la nación así como las asociaciones entre las autoridades de inmigración y las autoridades locales – conocidas como los acuerdos 287(g) – que permiten a los oficiales locales hacer cumplir las leyes de inmigración.¹⁷ En algunas de estas comunidades, las víctimas del crimen han sido reportadas a las autoridades de inmigración para ser deportadas y esto ha tenido un efecto escalofriante en la disposición del inmigrante víctima del crimen de reportar crímenes y cooperar con las autoridades. Conozca si usted está en una jurisdicción que tiene el acuerdo 287 (g) y si las víctimas son impactadas o afectadas. Además, los trabajadores agrícolas víctimas tienen que tomar en cuenta una cantidad de asuntos que les afectan a ellos y a sus familias—seguridad, vergüenza, estabilidad económica, disponibilidad de tomar tiempo fuera del trabajo para ayudar en la investigación y/o procesamiento, y migración que les afecta si están o no presentes para las deposiciones y presentaciones en corte—cuando tienen que decidir si reportan o no reportan. Mientras que algunas víctimas encuentran que estos obstáculos son insuperables y escogen no reportar, otros reciben poder por medio del proceso de la justicia criminal.

Las víctimas deben ser referidas a un abogado civilista, consejero del centro de crisis de violación u otro proveedor bien educado en servicios sociales si la siguiente asistencia o información se requiere relacionada con el sistema de la justicia criminal:

- ❖ Ayudar a decidir si se reporta un asalto sexual a las autoridades;
- ❖ Apoyo logístico tal como localizar una estación de la policía, comunicarse con un oficial de la policía o arreglar la transportación a la estación de la policía;

Distinguiendo entre los diferentes roles de los defensores, Abogados Civilistas, Oficiales de la Ley y Fiscales

- ❖ **Defensores con Base en la Comunidad** son individuos para agencias no gubernamentales con base en la comunidad. Su rol es apoyar a las víctimas después del asalto conectando a las víctimas con recursos y servicios. Ellos pueden contestar preguntas acerca del proceso de la justicia civil y criminal y hacer referidos a abogados privados. Generalmente, a los defensores con Base en la Comunidad no se les requiere que provean material exculpatorio que tenga en su poder a la defensa; sin embargo, si no existe privilegio entre el proveedor y la víctima, el proveedor puede ser emplazado en un caso criminal o civil.
- ❖ **Defensores Fiscales con Base en Oficiales de la Ley** están generalmente bajo la jurisdicción de la oficina del fiscal o agencia del orden público. Ellos proveen asistencia a la víctima tales como referidos para servicios, pero su propósito principal es ayudar y adelantar exitosamente el procesamiento de los supuestos delincuentes. Defensores con Base en la comunidad y fiscales pueden que les requieran entregar información acerca de la víctima a la defensa; evidencia exculpatoria se le debe proveer a la defensa.
- ❖ **Fiscales y oficiales de la ley** pueden proveer a la víctima información sobre el sistema de justicia criminal. Los fiscales representan los intereses del gobierno – no los intereses de las víctimas – en un caso criminal. En muchas circunstancias, los oficiales de la ley y los fiscales están obligados a entregar información sobre la víctima a la defensa, que podría estar en conflicto con intereses de la privacidad.
- ❖ **Abogados Civilistas** pueden contestar preguntas sobre los derechos de la víctima en el sistema de la justicia criminal y civil y (con muy raras excepciones) no se les puede requerir que entreguen información privilegiada acerca de la víctima a la defensa. Abogados civilistas pueden representar los intereses de la víctima relacionados con la privacidad, empleo, vivienda, financiero, inmigración, asuntos relacionados a la educación y seguridad física.

- ❖ Entender las potenciales implicaciones de reportar el asalto a las autoridades, especialmente si usted está localizado en una jurisdicción que tiene un acuerdo 287 (g).
- ❖ Determinar si el departamento de la policía local permite a las víctimas someter un reporte del incidente y no someter cargos criminales y cuando esta opción está disponible;
- ❖ Ayudar a navegar por el sistema de la justicia criminal;
- ❖ Ayudar a proteger la privacidad en un caso criminal;
- ❖ Información sobre el Examen Forense del Asalto Sexual (SAFE); e
- ❖ Información sobre remedios de inmigración disponibles a las víctimas de Asalto sexual y otros crímenes enumerados.

También puede ser de ayuda informar a las víctimas que a diferencia de los casos civiles donde las partes son, la *víctima versus el demandado* (por ejemplo *perpetrador, patrono, propietario*), en un caso criminal, las partes son el *estado versus el perpetrador*. En casos criminales, la víctima es considerada como un testigo, lo que quiere decir que los intereses del estado están representados, no los intereses de la víctima. Además, ayuda a poner expectativas realísticas sobre el resultado. Solo el 2% de las víctimas que reportan la violación ven a los asaltantes arrestados, convictos y encarcelados.¹⁸ Por los prejuicios en contra de los inmigrantes, barreras del idioma, y asuntos relacionados con la migración y relocalización de las víctimas y testigos, los campesinos víctimas pueden enfrentar mayores obstáculos de persecución y menor porcentaje de convicciones.

Eduque a las autoridades, examinadores imparciales y a los abogados acerca de los mitos de la violación y la dinámica del poder y control dentro de la industria agrícola. Los mitos sobre la violación afectan la forma en que es evaluada la credibilidad de las víctimas



de asalto sexual. En verdad, la mayor parte de las víctimas del asalto sexual no sufren daños físicos como parte de la violación. Más aún, los campesinos víctimas son menos propensos de resistir el asalto en casos donde ellos – y su familia—son vulnerables al perpetrador en varias formas, incluyendo que dependen del perpetrador para su ingreso, vivienda y transportación, etc. Otro mito es que la víctima miente – que reclaman violación, cuando fue sexo consensual. Los que no conocen pueden percibir que la víctima de violación dio su consentimiento, tal como cuando hay un continuo contacto con el perpetrador luego del asalto. Nuevamente aquí, los campesinos víctimas pueden ser aún más vulnerables a los ataques de su credibilidad por la continua dependencia en el perpetrador para comida, transportación y albergue. Un mito adicional es que las víctimas reales de violación reportan a las autoridades inmediatamente después de ser asaltadas. Pocas víctimas de asalto sexual reportan



inmediatamente a las autoridades, si acaso lo hacen del todo; los campesinos pueden tomar aún mas tiempo para reportar debido a las barreras adicionales tales como la transportación, el idioma, y el miedo a la represalia. Su rol es críticamente importante. Usted puede desmantelar estos mitos – y reconocer el enorme desbalance en el poder del lugar de trabajo rural – con las autoridades de la ley - fiscales, jueces y el jurado, abogados y otros proveedores de servicio social. Finalmente, las autoridades y examinadores imparciales deben ser educados sobre los antecedentes culturales y costumbres y como pueden sostener la credibilidad. Por ejemplo, las víctimas pueden estar renuentes de tener contacto visual con un entrevistador no porque no estén diciendo la verdad mas bien porque se han criado en una cultura en donde evitar el contacto visual es una forma de mostrar respeto.

Sea Creativo cuando este construyendo el esquema del tiempo. La perdida de la memoria debido al trauma es común en muchas de las víctimas de abuso sexual. Adicionalmente, debido al alto grado de analfabetismo, algunos campesinos pueden no estar acostumbrados a mantener cuentas del mes, día y hora o crear un archivo de eventos. Por lo tanto, es posible que un campesino víctima tenga dificultad en recordar lo específico y secuencia de los eventos circundantes al asalto; esto puede causar problemas de credibilidad en un procesamiento criminal o cuando se esta en la búsqueda de remedios civiles. Usted puede trabajar con la víctima para vencer estos retos usando indicadores como lo son la cosecha o días feriados, en vez del mes del año, para especificar eventos de tiempo. Eduque a los profesionales de la justicia criminal acerca de estos problemas y estrategias para vencerlos.

Asegure una explicaron correcta de los términos legales. Entendiendo e interpretando los conceptos legales es otro reto que los campesinos víctimas pueden enfrentar en un caso criminal o civil. Es posible que ciertos conceptos legales o vocabulario no existan en el idioma natal de la víctima, particularmente si la víctima habla un dialecto indígena. Permita suficiente tiempo para estar seguro que los campesinos víctimas entiendan los términos legales y trabajen de cerca con intérpretes calificados y sensitivos culturalmente.

EJERCICIO

- ❖ ¿Cómo le describiría a un campesino la diferencia entre el sistema judicial legal criminal y el civil?
- ❖ ¿Tienen La Inmigración y Control de Aduanas (ICE) y mi departamento de policía local un acuerdo que les permitiría hacer cumplir la ley de inmigración?
- ❖ ¿Qué tipos de órdenes de protección están disponibles a las víctimas de asalto sexual entre parejas no intimas en mi estado, tribu o territorio?
- ❖ ¿Qué relaciones tiene mi organización con organizaciones de servicios legales y otros abogados privados quienes ayudan a las víctimas de violencia sexual?
- ❖ ¿Qué información y entrenamiento puede proveer mi organización a los agentes de ley locales sobre como trabajar con campesinos víctimas de violencia sexual?
- ❖ ¿Qué oportunidades de entrenamiento reciproco existe en mi comunidad entre los proveedores de servicios sociales, servicios legales y oficiales de la ley interesados en asistir a los campesinos víctimas de violencia sexual?

¿QUÉ NECESIDADES DE SALUD DEBO TRATAR CON CAMPESINOS QUE HAN SIDO VÍCTIMAS?

La violencia sexual necesita atención médica de corto y largo plazo. Las heridas de una víctima de acoso sexual varían en gravedad, y dado el caso, requieren varias atenciones como:

- ❖ Cuidado médico inmediato de heridas físicas como, cortaduras, moretones, dislocaciones, torceduras, heridas de fuego de arma, estrangulaciones o huesos rotos;
- ❖ Un examen forense (SAFE) para recolectar y conservar cualquier evidencia de un asalto sexual para casos criminales y civiles;¹⁹
- ❖ Cuidado prenatal o aborto (si es que la víctima ha quedado embarazada);
- ❖ Exámenes y cuidado para enfermedades de transmisión sexual y VIH/SIDA;
- ❖ Diagnosticar y cuidado para trastornos mentales, como ansiedad, depresión, estrés postraumático;
- ❖ Consejería para la salud mental o terapia espiritual; y
- ❖ Tratamiento de abuso de alcohol y drogas

Las necesidades médicas de los trabajadores agrícolas pueden ser más de las que se presentan cuando se sufre un asalto sexual. Debido a su arduo trabajo agrícola, los campesinos pueden sufrir de los siguientes males:

- ❖ Enfermedades respiratorias y dermatológicas (de la piel) por estar expuestos a pesticidas, polvo y hongos;
- ❖ Deshidratación, insolación, y enfermedades a causa del calor, debido a las largas horas que pasan en temperaturas cálidas y no ingerir suficiente agua; y
- ❖ Dolores musculares y de los huesos por levantar artículos pesados, hacer movimientos repetitivos e inclinarse o doblarse hacia el piso.

Los trabajadores agrícolas también pueden sufrir de enfermedades relacionadas con su calidad de vivienda, ya que en muchas ocasiones están expuestos a hongos, agua contaminada, aguas

residuales y falta de calefacción y ventilación apropiada. Además, vivir en campos laborales cerca de su lugar de trabajo puede aumentar el riesgo de la contaminación de pesticidas.

Aún estando expuestos a dichos riesgos de salud, son pocos los trabajadores agrícolas que buscan atención médica, debido a las siguientes razones. Los trabajadores agrícolas reciben un sueldo muy bajo y el cuidado médico es muy costoso. Las clínicas de salud generalmente están cerradas antes y después del típico día laboral de un campesino. Pocos trabajadores agrícolas tienen beneficios, como días de enfermedad, y temen perder sus trabajos si piden tiempo libre para una visita médica. También existe la barrera del idioma y cultura entre el personal de las clínicas y los campesinos. Por último, la falta de transportación. Muchos trabajadores agrícolas viven en lugares campestres y lejanos y dependen de otros para el transporte diario. Es por eso que:

- ❖ Trabajadores agrícolas se privan de cuidado médico y permiten que sus condiciones empeoren, llevándolos a una sala de emergencia cuando la situación es urgente;
- ❖ Tampoco se hacen chequeos de rutina- dentales, de la visión y de los órganos reproductivos (papanicolau y próstata); y
- ❖ Enfermedades como la diabetes, tuberculosis, y hepatitis a veces no son diagnosticadas a tiempo, ni tratadas.

Las víctimas de abuso sexual necesitan cuidado médico, pero debido a que existen dichas barreras para que lo adquieran, debe estar preparado para ayudar de la siguiente manera:

- ❖ Proporcionado asistencia para el transporte a citas médicas;
- ❖ Buscando proveedores de cuidado médico con personal bilingüe y bicultural, que tengan un horario flexible y que ofrezcan servicio a bajo costo;
- ❖ Localizando proveedores de salud mental con personal bilingüe y bicultural, que tengan un

horario flexible y que ofrezcan servicio a bajo costo;

- ❖ Localizando un defensor del asalto sexual que pueda explicar el propósito y el proceso de SAFE (exámenes médicos); y
- ❖ Localizando una enfermera con experiencia en facilitar los exámenes médicos SAFE.

EJERCICIO

- ❖ ¿Cuáles son las condiciones de vivienda y de trabajo de los trabajadores agrícolas en mi área?
- ❖ ¿Quiénes son los abogados de los campesinos en mi comunidad a quienes puedo reportar condiciones de trabajo inseguras y viviendas de calidad inferior?
- ❖ ¿Cuáles son las agencias federales y estatales a quienes puedo reportar condiciones de trabajo inseguras y viviendas en malas condiciones?
- ❖ ¿Dónde está el centro de salud para migrantes más cercano a mi área? ¿Cuáles son sus horas de operación? ¿Qué tan accesible es para trabajadores agrícolas?
- ❖ ¿Los proveedores de cuidado médico en mi lista de referidos ofrecen citas en horas accesibles para trabajadores agrícolas?
- ❖ ¿Mi agencia puede proveer asistencia con el transporte de víctimas? Si no, ¿Quién puede?
- ❖ ¿Qué alternativas de consejería están disponibles para las víctimas de violencia sexual?
- ❖ ¿Quiénes son los equipos que responden a asaltos sexuales (SART) y las enfermeras que examinan víctimas de asalto sexual (SANE) en mi área? ¿Son bilingües? ¿Entienden la cultura de los trabajadores agrícolas?

¿QUÉ NECESIDADES DE VIVIENDA DEBO TRATAR CON CAMPESINOS QUE HAN SIDO VÍCTIMAS?

Dejando a la violencia sexual a un lado, los trabajadores agrícolas luchan para conseguir vivienda asequible, segura y habitable. Cuando los trabajadores agrícolas residen en viviendas controladas por sus patronos, la ley federal y estatal les requiere a los patronos seguir ciertos reglamentos. Estas leyes son mínimas, y frecuentemente violadas por los mismos patronos. Cuando el patrono no proporciona la vivienda, entonces los trabajadores agrícolas tienen muy pocas opciones debido a que tienen empleo temporal y un salario muy bajo. Muchas de las veces, lo único que pueden pagar es una vivienda en malas condiciones, como por ejemplo, tubería que gotea, sin agua caliente, sin electricidad, viviendas sin ventanas, puertas, o que estas estén quebradas y hasta sin cerraduras. Esto no es saludable ni seguro para víctimas de la violencia sexual. Como describimos previamente, trabajadores agrícolas pueden optar por compartir viviendas con muchos otros—muchos de estos son personas que no conocen—para ahorrar dinero o poder pagar una vivienda. Situaciones de vivienda con una alta densidad de población ejercen presión en la vivienda y sus condiciones, como por ejemplo cuando un grupo de 20 personas viven en una casa de 3 cuartos y un baño (destinado para una

familia de 4 personas). Esta convivencia también aumenta la vulnerabilidad de trabajadores agrícolas para la violencia sexual.

Independientemente si buscan viviendas públicas, privadas o propiedades de sus patronos, trabajadores agrícolas frecuentemente enfrentan condiciones de viviendas insalubres e inseguras. Sin embargo, si viven en una vivienda controlada por su patrono existe la preocupación de que el perpetrador—si es un compañero de trabajo o supervisor—también tenga acceso a dicha residencia. Si es posible, implemente un plan de seguridad con sus clientes que incluya el apoyo de compañeros de trabajo que vivan bajo el mismo techo.

Cuando se trabaja con campesinos que han sido víctimas pregunte si desean permanecer en su vivienda actual o si es necesario hacer otros arreglos de vivienda. Tome en cuenta que esta decisión podría impactar a otros miembros de familia que también tendrían que mudarse con las víctimas. De igual manera sus hijos o los niños tendrían que cambiarse de su escuela actual. Considere los siguientes argumentos al establecer si mantener a la víctima en su vivienda actual u optar por otra opción es seguro y apropiado:

- ❖ ¿La víctima tiene una copia actualizada del contrato de arrendamiento? ¿Esta escrito en un idioma que la víctima entiende?
- ❖ ¿Es necesario proveer una copia de la orden de protección (si es que existe una) al propietario para poder buscar ayuda? Si este es el caso, ¿Tiene la víctima copia de dicho documento?
- ❖ ¿El perpetrador también vive en el complejo de vivienda?
- ❖ ¿El perpetrador tiene acceso a la vivienda?
- ❖ ¿La vivienda actual es asequible?
- ❖ ¿Es apropiada para niños/hijos o una familia?
- ❖ ¿Hay hombres y mujeres (que no son familia) viviendo juntos?
- ❖ ¿La vivienda puede ser temporal (por ejemplo, sin contrato de arrendamiento de un año)?
- ❖ ¿Existe transportación segura para ir al trabajo, e ir de compras?
- ❖ ¿Tiene cerraduras adecuadas, protección en las ventanas, luces sensibles al movimiento y otras medidas de seguridad?
- ❖ ¿Esta cerca del trabajo? ¿Sería mejor estar un poco más retirado del lugar de trabajo?
- ❖ ¿La víctima es elegible para vivienda subsidiada?

Para asistir a las víctimas, quizás tenga que revisar una copia del contrato de arrendamiento (si es que existe) o interceder con el propietario. Debe estar consiente que las víctimas tal vez no tengan mucha información sobre el arrendamiento ni tampoco sepan donde ir o a quien acudir para conseguir dicha información, si es que la vivienda es compartida entre muchas personas que no son familia. Además, las víctimas pueden estar renuentes a preguntarle al propietario por temor a represalias, como ser desalojados o reportados con las autoridades de inmigración. Como resultado, se le recomienda trabajar con un abogado experto en leyes de vivienda quien podrá aconsejar a las víctimas sobre sus derechos si es que se llevan a cabo represalias ilegales. Debido a barreras de idioma y cultura la comunicación entre propietario e inquilino puede ser mínima. Además, propietarios pueden no estar dispuestos a ayudar a las víctimas con sus asuntos de vivienda. Usted

puede ser la clave en situaciones como esta.

Hay un número de asuntos legales que surgen en relación a la vivienda de un trabajador agrícola víctima. Si alguna de ellas experimenta algunos de los siguientes incidentes y se lo revelan, haga un referido a un abogado que entienda las leyes de vivienda:

- ❖ El propietario, dueño, gerente o encargado de la vivienda es el perpetrador
- ❖ El perpetrador es otro inquilino y la víctima puede demostrar que el propietario tenía conocimiento o debía tener conocimiento del continuo acoso/violencia y no tomo acción para prevenirlo.
- ❖ La víctima es asaltada nuevamente después de reportarle al propietario sobre condiciones inseguras (por ejemplo, puertas y ventanas que no cierran apropiadamente, sistema de entrada que esta fuera de servicio).
- ❖ El propietario inicia un desalojamiento después de haberse cometido una actividad criminal en la vivienda e incluye a la víctima.
- ❖ El propietario no acepta la cancelación temprana de un contrato de arrendamiento; o
- ❖ El contrato de arrendamiento no esta escrito en un idioma que la víctima entiende

EJERCICIO

- ❖ ¿Qué recursos y referidos tengo disponible para asistir a trabajadores agrícolas víctimas de la violencia sexual con asuntos de vivienda?
- ❖ ¿Qué entrenamiento está disponible para mi organización referente a viviendas publicas y subsidiadas? y ¿Qué opciones están disponibles para las víctimas (trabajadores agrícolas)?
- ❖ ¿Cuáles son los abogados locales que aceptan referidos si las víctimas expresan inquietudes sobre su vivienda?
- ❖ ¿Cuáles agencias federales y estatales son responsables de aceptar e investigar quejas relacionadas con la vivienda?

¿QUÉ NECESIDADES DE EMPLEO DEBO TRATAR CON CAMPESINOS QUE HAN SIDO VÍCTIMAS?

Cuando trabajadores agrícolas son asaltados sexualmente—independientemente si el asalto es relacionado con el trabajo—hay muchas maneras en las cuales el empleo de la víctima puede verse adversamente afectado. Las víctimas pueden necesitar un horario de trabajo modificado, cambios en sus tareas laborales, un transferido o el despido del perpetrador, y/o tomar tiempo libre del trabajo para poder participar en procedimientos legales, buscar cuidado medico y mental o adquirir una orden de protección. Sin embargo, muy a menudo los empleadores de trabajadores agrícolas se rehúsan a hacer dichos arreglos.

Las leyes federales y estatales de empleos pueden proveer varios remedios para víctimas de acoso sexual. Por ejemplo, si el acoso sexual ocurrió durante horas laborales o si el supervisor o un compañero de trabajo fue el perpetrador, el asalto sexual probablemente será clasificado como una forma de discriminación sexual que puede estar protegida bajo el Título VII de la Ley de Derechos Civiles o leyes antidiscriminatorias del estado. Los reclamos de discriminación ofrecen remedios tales como protección en contra de futuros acosos y represalias, recuperación financiero por perdida de salario y

daños emocionales, restablecimiento de empleo si la víctima ha sido despedida, y el derecho de tomar tiempo libre para tener acceso a servicios. Debe estar preparado para referir a víctimas a abogados que sepan identificar los remedios potenciales legales y que puedan ayudarle con cualquiera de estos asuntos.

Realizar reportes cuidadosamente. Las organizaciones que ayudan a trabajadores agrícolas rutinariamente con asuntos de empleos deben analizarlos cuidadosamente para detectar si han sido acosados o asaltados sexualmente. Las víctimas pueden estar buscando ayuda porque fueron despedidos y desean saber que recursos legales están disponibles. Es solo a través de un cuidadoso interrogatorio que usted descubrirá que la razón oculta por el despido fue, por ejemplo, a causa de negarse a tener sexo como intercambio de un empleo. Nuevamente, si se revela un caso de asalto o acoso sexual, usted debe referir a las víctimas a abogados expertos en las leyes laborales o trabajadores agrícolas.

Localizar nuevas oportunidades de empleo.

Muchos incidentes de violencia sexual entre parejas no-intimas en las comunidades agrícolas son relacionados al lugar de trabajo. Las víctimas

pueden haber perdido su empleo debido a una represalia o no desean regresar al mismo lugar de empleo ya que esto puede traumatizarlas más y ponerlas en riesgo. Las víctimas también pueden temer ser señaladas por supervisores y compañeros de trabajo y temer una represalia del perpetrador y la compañía. En estas circunstancias, usted puede proveer un servicio valioso al ayudar a que víctimas obtengan un nuevo empleo y las destrezas que necesitan para garantizar ese empleo.

Encontrar un empleo nuevo puede ser difícil porque trabajadores agrícolas:

- ❖ Pueden tener experiencia solo en trabajos relacionados con la agricultura;
- ❖ Pueden tener destrezas únicas que no sean útiles en otros puestos de trabajo;
- ❖ Tienen niveles bajos de educación;
- ❖ Experimentan problemas de acceso al idioma; y
- ❖ Carecen de transportación.

Considere las destrezas y los pasatiempos de las víctimas.

Trabajadores agrícolas pueden desempeñar otros empleos, como trabajos en las áreas de turismo, servicio, construcción, jardinería, cuidado de niños o en industrias de servicio doméstico. Mientras usted le ayuda a considerar sus opciones, asegúrese de mencionar los siguientes asuntos relacionados con un empleo nuevo:

- ❖ ¿Qué les interesa y si estarán contentos con el trabajo que le están proponiendo?
- ❖ ¿Abra transportación disponible fácilmente?
- ❖ ¿Necesitan cuidado de niños? ¿Está disponible?
- ❖ ¿El nuevo ambiente de trabajo es una alternativa segura?
- ❖ ¿Le dan entrenamiento adecuado antes de comenzar el empleo?
- ❖ ¿Abra una barrera del idioma?

Buscar nuevo trabajo agrícola. Campesinos extranjeros que trabajan solo temporadas se van de su país natal pero tienen la intención de trabajar en los EE.UU. por un cierto tiempo y luego regresar a casa cuando se termina la temporada. En el caso de trabajadores extranjeros, el empleo

siempre se lleva a cabo por un periodo corto y tienen una fecha específica para regresar a su país de origen. Dichos trabajadores enfrentan un obstáculo adicional para que le garanticen un empleo nuevo porque su visa no es válida al momento de terminar la relación con el empleador que solicitó dicho permiso de trabajo.

Puede que no haya trabajo agrícola adicional en su área y se requiera el traslado a otra zona agrícola. Sin embargo, el trabajo no es garantizado puesto que los cultivadores y contratistas pueden tener ya su equipo de trabajo listo para la temporada. Además, los trabajadores pueden estar en la lista negra por haber hecho un reporte de violencia sexual. Esto sucede cuando dueños o supervisores les informan a otros supervisores y compañías que la víctima es un busca-problemas y por consiguiente no debería ser empleado. Esto también puede limitar las opciones de otros empleos agrícolas.

Localizar entrenamientos. Verifique si oficinas locales de empleo o colegios comunitarios ofrecen cursos que entrenan a trabajadores agrícolas para otros empleos no relacionados con la agricultura. Además, campesinos migrantes puedan interesarse en clases de inglés o español.

EJERCICIO

- ❖ ¿Qué agencias locales ofrecen entrenamiento de trabajo y asistencia para localizar empleo?
- ❖ ¿Qué empleos en mi área están disponibles y podrían ser adecuados para trabajadores agrícolas (que no sea trabajo relacionado con la agricultura)?
- ❖ ¿Cuáles son los cursos de idiomas disponibles en mi comunidad?
- ❖ ¿Cuáles son los abogados a quienes puedo referir a víctimas cuando expresen inquietudes relacionadas con empleos?

¿CUÁLES SON LOS REMEDIOS POTENCIALES DE INMIGRACIÓN?

La inmigración es un asunto que muchos campesinos víctimas confrontan. Asegurar un alivio en la inmigración tiene un profundo impacto en las víctimas y sus familias. Con un estatus de documentado, los individuos pueden tener acceso a servicios adicionales, beneficios, y remedios legales. Además, las víctimas pueden reunirse con su familia, potencialmente asegurar un mejor empleo y estar libre del miedo de la deportación.

No obstante, la ley de inmigración es increíblemente compleja y en cambio continuo. No se debe tomar a la ligera y sin experiencia.

La consecuencia de un caso mal manejado es aterradora – la deportación de la víctima. Al llenar el formulario de inmigración o reclamación notifica al gobierno de los EE.UU. que su cliente esta en el país sin estatus y provee el lugar exacto donde se encuentra su cliente. La deportación es la erradicación de su cliente del país. Lo que esto significa para la víctima es la separación de cualquier hijo ciudadano de los EE.UU. y otros miembros de la familia en los EE.UU. Puede también causarles a los familiares de la víctima que vivan en el exterior que pierdan la única ayuda económica que reciben.



*“Muchos de nosotros cuando nos sentamos a comer nuestra buena comida, nunca pensamos por lo que estas mujeres pasan para asegurar que todos nosotros podamos darles de comer a nuestras familias”
Dice Dolores Huerta, co-fundadora de la unión United Farm Workers.
“Es casi como si el acoso sexual fuera parte del trabajo.”*

- Dolores Huerta

(Female Farmworkers are the Most Vulnerable [Essay] por Rebecca Clarren)

Lo animamos a que cultive un conocimiento general de los tipos de remedios de inmigración disponibles a las víctimas para que sepa cuando hacer los referidos apropiados a los abogados de inmigración. He aquí algunos de los remedios más comunes y una breve descripción de cada uno:

❖ La **Visa U** es para los no ciudadanos víctimas de ciertos delitos designados incluyendo pero no limitados a la violación, asalto sexual, contacto sexual abusivo, explotación sexual, violencia domestica y trafico. La persona que solicita debe haber sufrido abuso sustancial físico o mental como resultado del crimen en los EE.UU., poseer información acerca del crimen y querer ayudar a las autoridades. Un oficial gubernamental federal, del estado o local investigando o procesando el crimen debe llenar una forma de certificación relacionada con el crimen y la disposición de ayudar de la víctima. Note que la comisión de igualdad de oportunidad de empleo de los EE.UU. (EEOC) puede completar la certificación. Las aplicaciones son adjudicadas por el Servicio de Ciudadanía e Inmigración de EE.UU. Las visas U tienen una duración de cuatro años y proveen una autorización de trabajo. Después del tercer año de posesión de la visa U, el portador de la visa U es elegible para solicitar para la residencia permanente. Ver 8 U.S.C. sección 1513 (2008). Usted debe notar que:

- “Dispuesto a ayudar” se refiere a las víctimas que asistieron en una investigación o procesamiento que esta ya cerrada; no hay tiempo limite en proveer una certificación para los casos cerrados;
 - Las agencias de orden publico a nivel nacional están consistentemente determinando “dispuesto a ayudar” para tener un significado amplio, incluyendo reportando el crimen y contestando las preguntas a los que responden al llamado inicial;
 - La certificación es una pequeña e importante parte de una extensa solicitud que la víctima completa y somete. Una víctima también debe cumplir con cierto criterio de elegibilidad, pasar un chequeo de huellas y archivos de inmigración y calificar para una renuncia por cualquier violación de inmigración; y
 - Las víctimas no pueden someter una solicitud de Visa U sin acompañar una certificación de las autoridades policíacas; así que, las autoridades policíacas juegan un papel crítico.
- ❖ La **Visa T** es para víctimas de tráfico humano que no son ciudadanos, que generalmente trabajan a fuerza, prostitución forzada o prostitución de alguien menor de 18 años. Un solicitante debe haber cumplido con pedidos razonables en la investigación del tráfico y sufriría desgracia extrema si fuera removido



de los EE.UU. Las autoridades federales, estatales y locales encargadas de hacer cumplir las leyes deben completar una forma de certificación relacionada con el crimen y del cumplimiento de la víctima con las peticiones razonables. La duración de la Visa T es de tres años y provee autorización para trabajar y beneficios públicos luego de pasado el tiempo el portador de la Visa T puede aplicar para residencia permanente. Ver 22. U.S.C. secciones 7101 – 7102 (2008). Usted debe recordar que:

- El cumplimiento de solicitudes “razonables” dependen de la totalidad de las circunstancias, tales como las practicas de la agencia que vela por el cumplimiento de la ley y los miedos de la víctima, madurez y la extensión del trauma sufrido;
- Las víctimas son elegibles basado en el cumplimiento con solicitudes razonables en la investigación o el juicio por lo tanto no se requiere de un proceso judicial completo. Una certificación es apropiada aún en los casos donde la investigación se ha conducido y el traficante acepta una negociación extrajudicial o si no hay suficiente evidencia que amerite un proceso judicial.
- Similar a la Visa U, la certificación es solo una parte en la aplicación que requiere

que la víctima someta evidencia extensa de corroboración. Una víctima además debe someter otro criterio de elegibilidad, pasar un examen de huellas y de archivos de inmigración y calificar para un indulto por cualquier violación de inmigración; y

- Las víctimas pueden someter la aplicaron sin la certificación firmada por oficiales que hacen cumplir la ley siempre y cuando sometan otras formas de prueba del cumplimiento con solicitudes razonables para asistencia de los que hacen cumplir con la ley, a pesar que su asistencia hace más fácil el proceso para las víctimas.

Sugerencia: Obtener las certificaciones de una Visa U y una Visa T puede ser desafiante. Eduque a la agencia investigativa y/o del fiscal acerca de las solicitudes, abogue por su cliente y sea persistente.

- ❖ Una **Visa S** esta disponible a los no ciudadanos que tienen conocimiento de actividad criminal, asisten a las agencias de gobierno con la investigación o el procedimiento criminal y su presencia en los EE. UU. es necesaria para el caso. A diferencia de otras opciones presentadas aquí, el individuo no solicita la; la agencia que hace valer la ley la solicita a favor del individuo.
- ❖ Para calificar para el asilo una persona tiene que haber estado sujeta a temores, persecución basada en raza, religión, nacionalidad, opinión política o membresía en un grupo social particular en su país de origen. Note que la base para la solicitud, desde luego, no es violencia sexual que ha ocurrido aquí en los EE.UU. A los que se les da asilo reciben residencia legal permanente, autorización para trabajar y beneficios de refugiados.

❖ **La petición VAWA** (solicitada por la propia víctima) está disponible para el cónyuge e hijos de inmigrantes ciudadanos americanos y residentes permanentes legales de los EE.UU. que han sido golpeados. Entra en vigor para proveer el estatus migratorio que el peticionario hubiera recibido pero debido al abuso y control del cónyuge o los padres, toma control sobre el proceso de inmigración. Los Peticionarios son elegibles para recibir beneficios públicos y autorización de trabajo y pueden solicitar para la residencia legal permanente.

❖ **Estatus Migratorio Especial** para Jóvenes está disponible para cualquier persona menos de 21 años que haya sido declarado elegible para cuidado adoptivo a largo plazo y quien no puede regresar a su país de origen. Los solicitantes que tienen éxito reciben residencia legal permanente y una cantidad de beneficios públicos y cuidados.

❖ **Inmigración basada en la familia** puede también ser una opción si el cliente es un familiar cercano de un ciudadano americano, incluyendo cónyuge, hijo o padre, quien esta dispuesto a solicitar una petición para su familiar extranjero.

Los clientes que son trabajadores agrícolas inmigrantes también pueden tener preguntas generales sobre las leyes de inmigración y pueden querer saber como el reportar o tomar

acción en contra del perpetrador puede afectar su estatus de inmigración. Generalmente la contestación será que el reportar o continuar las reclamaciones relacionadas con el asalto sexual no van afectar negativamente a la habilidad de la víctima de permanecer en el país o de obtener un mejor estatus migratorio. Sin embargo, se debe aconsejar a las víctimas en base a cada caso individual relacionado a sus riesgos. (La Asociación Americana de Abogados de Inmigración facilita la búsqueda de un abogado de inmigración a través de la pagina www.ailalawyer.com o llamando al 1-800-954-0254. La Red Nacional para Terminar la Violencia en Contra de la Mujer Inmigrante también provee referidos a través de la página <http://www.immigrant-womennetwork.org>. Además, verifique con los Colegios de Abogados locales y estatales.) Tome en cuenta que solo los abogados de EE.UU. con licencia están entrenados y autorizados a representar los clientes en asuntos de inmigración. Tenga cuidado con los “consultores” o “notarios” quienes por lo regular cobran una tarifa por llenar las formas de inmigración. Puede que no sean abogados con licencia y puede que no tengan el conocimiento de todo lo que la deportación provoca o los requerimientos adicionales legales de la solicitud.

EJERCICIO

- ❖ ¿Qué entrenamiento básico de inmigración está disponible para mí?
- ❖ ¿Cómo están las agencias locales que hacen cumplir la ley manejando las solicitudes de Visa U y Visa T?
- ❖ ¿Tengo una lista establecida de abogados de inmigración asequibles y de confianza para referir?
- ❖ ¿Tengo una lista establecida de representantes acreditados asequibles y de confianza para referir?



¿CUÁLES SON LOS REMEDIOS POTENCIALES RELACIONADOS A LA EDUCACIÓN?²⁰

Algunos trabajadores agrícolas asisten a colegios comunitarios o toman clases de GED (certificado equivalente a un diploma de preparatoria) o inglés como segundo idioma. En ocasiones la violencia sexual es realizada por un compañero de clases, profesor o cualquier otro personal de la escuela y las víctimas necesitan asistencia legal para indagar sobre el sistema de ayuda y protección que la escuela, corte y agencias administrativas le pueden ofrecer. En otros casos las víctimas son atacadas fuera del ambiente del colegio, pero durante el proceso de recuperación, necesitan asistencia legal para, por ejemplo, modificar su horario de clases y/o exámenes, y hacer el pago al colegio.

La información escrita abajo incita a que víctimas reporten abuso sexual cometido en una institución educacional, pero es importante entender que existen muchas barreras para hacerlo. En algunos casos, la víctima prefiere mantener el acto en privado y no reportarlo. Si el acoso tomo lugar en una institución educacional, puede que se requiera que la víctima participe en el juicio (debido a las pólizas de la institución). Además, la institución y su personal puede culpar a la víctima y no darle tanta importancia a su responsabilidad (de la institución) de prevenir dichos actos. Es crucial

que las escuelas en su área establezcan un protocolo y pólizas que sean más flexibles con las víctimas de acoso sexual, como permitirles hacer el reporte en anonimato, darle la opción a la víctima de estar presente en el juicio (que no sea un requisito) y proveerles los recursos y servicios que le ofrecen la comunidad.

Prevenir y Reaccionar ante la Discriminación de Genero (Sexismo) bajo el Título IX de las Enmiendas Educativas de 1972:

Una institución educacional debe ser notificada inmediatamente cuando surge acoso o violencia sexual ya que tiene la obligación de intervenir para prevenir cualquier conducta que limita o niega a sus estudiantes la habilidad de participar en un programa educacional. Bajo el Título IX una agresión sexual es una forma de acoso sexual que se define como una forma de discriminación.

❖ La Corte Suprema de los EE.UU. ha reconocido el derecho privado a la acción de compensación monetaria bajo el Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972. Una acción puede ser planteada por el hostigamiento de un estudiante por un maestro (véase, Gebser v. Lago Vista Independent School District, 524 EE.UU. 274 (1998)), y también para los estudiantes sobre el acoso de estudiantes

(véase, *Davis v. Monroe County Board of Educación*, 526 EE.UU. 629 (1999)).

- ❖ Las víctimas también pueden presentar una queja a la Oficina de Derechos Civiles (OCR) del Departamento de Educación de EE.UU. OCR puede intervenir en los casos en que no puede haber una demanda por daños y perjuicios. Véase, *Revised Sexual Harassment Guidance: Harassment of Students by School Employees, Other Students, Or Third Parties*, publicado por la OCR en enero de 2001.

El reglamento federal de Jeanne Clery sobre La Política de Seguridad y Estadísticas de Crímenes en Colegios y Universidades “Jeanne Clery Disclosure of Campus Security Policy and Campus Crime Statistics Act” (The Clery Act, 20 USC § 1092 (f)): Colegios y universidades deben publicar informes sobre la delincuencia en sus recintos y sus alrededores llevado a cabo los últimos 3 años. Las instituciones también están obligadas a notificar a los estudiantes sobre delitos que presentan un riesgo permanente.

- ❖ La Ley de Clery también requiere que cada institución tenga una política de asalto sexual que describa las acciones que la institución tomará cuando un asalto sexual es denunciado, los procedimientos utilizados, y entre otras cosas, la disponibilidad de los servicios de salud mental u otros servicios estudiantiles para las víctimas de acoso sexual.
- ❖ Si no se cumple dicha “Ley de Clery” se examinan las pólizas administrativas de la institución y esta acción posiblemente, puede resultar en sanciones contra el colegio/ universidad.

El Reglamento Federal de Derechos de Privacidad (para Familias con hijos en la escuela o mayores de 18 años en una institución educacional) The Family Educational Rights and Privacy (FERPA): FERPA protege los registros educativos de un estudiante. Esta ley incluye dos tipos de información relacionada con la violencia sexual llevada a cabo en una institución educacional o sus alrededores.

1. La información sobre una queja, cuando la víctima pide que dicha información sea confidencial; y

2. La información sobre la acción disciplinaria tomada en contra del autor de los hechos.

Normalmente los derechos de la víctima estudiantil que define el Título IX y los derechos de debido proceso del autor pueden ser interpretados de manera que no causen conflicto. Es necesario clarificar si su cliente desea que dicha información sea divulgada, y si no, cómo hacer para evitarlo.

Manuales de Instituciones Educativas: Los Manuales de Instituciones Educativas deben incluir la política del acoso y violencia sexual. Estos, normalmente están disponibles por internet o pueden obtenerse con una solicitud de Libertad de Información. Se recomienda trabajar con las instituciones educativas en su área para garantizar que el proceso y el protocolo sean claros. También que incluyan los tramites arbitrarios y acciones disciplinarias para los autores de los hechos para que así las víctimas se animen a denunciar los delitos.

Orden de Protección Civil: En algunos estados, la víctima puede obtener una orden de protección. Esta protección le prohíbe al autor de los hechos acercarse a la víctima. Esta orden de restricción tiene la siguiente información: la dirección y lugar de estudio de la víctima. Es recomendable que la institución educativa de la víctima tenga una copia de la orden para que puedan ayudar en el cumplimiento de la restricción y llamar a la policía si llegase a ser necesario.

EJERCICIO

- ❖ ¿A cuáles instituciones educativas locales podrían asistir trabajadores agrícolas?
- ❖ ¿Cuáles son sus políticas y sistemas de trámite de quejas?
- ❖ ¿Cómo puedo educar al personal de dichas instituciones para que estén mejor equipados y preparados para asistir a trabajadores agrícolas que han sido víctimas de acoso sexual?

¿CUÁLES SON LAS RECLAMACIONES POTENCIALES DE BENEFICIOS PÚBLICOS?

El temor de la violencia o de la pérdida de sus ingresos pueden empujar a trabajadores agrícolas (que han sido víctimas de abuso sexual) a caer en aún más pobreza. En estos casos, optar por beneficios públicos puede ser la mejor opción, ya que les permite recibir cuidado médico, recursos adicionales y apoyo. Además, les permite sentirse seguros y libres del acoso y abuso sexual. Recibir beneficios públicos tal vez sea algo desconocido para trabajadores agrícolas. Puede que necesiten información sobre el proceso de solicitar dichos beneficios y tal vez, el impacto negativo que pueda causar a su estatus legal. Los abogados deben tener conocimiento sobre los requisitos necesarios para obtener dichos beneficios y si los trabajadores agrícolas que los soliciten son elegibles. También deben estar preparados para hacer referidos a abogados que se especializan en beneficios públicos, si es necesario.

La información presentada a continuación no está dirigida a personas con asilo humanitario, asilo político y otros estatus legales. También es necesario recalcar que los ingresos del hogar determinan la elegibilidad de muchos de estos beneficios.

Beneficios disponibles para todos, independientemente del estatus legal

- ❖ **Mujeres Infantes y Niños. (Women, Infants and Children)—WIC:** Familias que tienen un niño menor de 6 años reciben cupones de comida y referidos a doctores y clínicas. Families must have a child less than six years of age to receive free food vouchers and referrals to doctors and clinics.
- ❖ **Programas de Servicios de Consentimiento de Menores:** Algunos estados tienen programas que prestan servicios a adolescentes de 12-21 años de edad, que incluyen servicios relacionados con el asalto sexual, el embarazo, planificación familiar e infecciones de transmisión sexual. Al solicitar dichos servicios las víctimas menores de edad deben ser informados sobre las leyes mandatorias que le obligan hacer reportes al solicitar dichos servicios.
- ❖ **Medicaid:** Los programas y elegibilidad de Medicaid varían entre estados. Muchos de ellos cubren a mujeres embarazadas sin importar su estatus legal.

¡ADVERTENCIA!

Recibir algunos de estos beneficios públicos puede sentenciar al destinatario a una “carga pública” y por tanto, afectar el estatus migratorio del beneficiario. A continuación presentamos una orientación general, pero siempre se debe obtener el asesoramiento de un abogado de inmigración.

- ❖ En general, el uso de los programas de Medicaid o de otros servicios de salud no trae consecuencias, a menos de que los fondos públicos se utilicen para pagar por cuidado a largo plazo en un asilo
- ❖ Los cupones de comida, WIC y otros programas que no proveen dinero en efectivo tampoco son una amenaza.
- ❖ Los beneficios que proporcionan dinero en efectivo para usted o su familia pueden ocasionarle una “carga publica.” Es mejor buscar asesoramiento de un experto en inmigración.

❖ **Clínicas Comunitarias:** Clínicas comunitarias que son financiadas con fondos locales ofrecen cuidado medico a bajo costo. También existen clínicas específicamente para trabajadores agrícolas migrantes (en algunas comunidades). Los defensores deben saber todo sobre estas clínicas, especialmente sus horas de operación, el costo de sus servicios, quienes son elegibles y cuales son los requisitos para poder recibir atención médica. Así podrán referir a las víctimas.

❖ Además de los beneficios ya mencionados, muchos programas permiten que los beneficios sean obtenidos en nombre de los hijos menores que califiquen, independientemente del estatus migratorio de sus padres (por ejemplo, asistencia monetaria (Cash-Aid), asistencia general (General Assistance), y cupones de comida).





Beneficios adicionales disponibles para inmigrantes “calificados” y ciudadanos americanos

- ❖ **Medicaid:** Los programas estatales de Medicaid cubren casi todos los gastos relacionados con el cuidado médico para aquellos que califican. Es importante solicitar la asistencia al momento de recibir los servicios médicos, si no es que ya tengan dicho beneficio.
- ❖ **Asistencia General (General Assistance/ General Relief):** Este programa es estatal y típicamente está disponible solo por un corto tiempo. Es para personas con ingresos mínimos.
- ❖ **Cupones de Comida:** Los cupones de comida son para comprar artículos de comida en la mayoría de supermercados. Generalmente son en forma de una tarjeta electrónica o cupones.
- ❖ **Seguro de Desempleo:** Trabajadores agrícolas que pierden su empleo debido a causas ajenas a su voluntad, incluyendo víctimas que pierden o son expulsados de su trabajo a causa de un suceso de violencia doméstica pueden ser elegibles para recibir este beneficio.
- ❖ **Servicios de Salud Mental, Seguridad de Ingreso Suplementario, Programa de Asistencia Monetaria para Inmigrantes (CAPI), Servicios de Apoyo en Casa:** Muchos servicios adicionales están disponibles para personas con discapacidades y aquellos que necesitan asistencia especial. Estos pueden incluir servicios especiales y suplemento de ingresos.



EJERCICIO

- ❖ ¿Qué beneficios públicos ofrece mi estado?
- ❖ ¿Cuáles son los requisitos de elegibilidad?
- ❖ ¿Recibir dichos beneficios puede tener un impacto en la solicitud de inmigración de una persona?
- ❖ ¿Existen condiciones relacionadas con víctimas de la violencia?
- ❖ ¿A dónde irían mis clientes para solicitar dichos beneficios? ¿Cuáles son las horas de operación? ¿Hay servicios de intérprete disponibles?
- ❖ ¿A dónde puedo enviar a mis clientes en mi comunidad para obtener ayuda con temas relacionados con beneficios públicos?

¿CÓMO PUEDO ASEGURAR UNA INTERPRETACIÓN PRECISA Y EFECTIVA?

Establecer procedimientos efectivos para disminuir los obstáculos de los idiomas le permitirá incrementar la asistencia a víctimas que no hablan inglés y español correctamente. Para que usted pueda asistir mejor a las víctimas, tiene que tener un gran entendimiento de cuáles podrían ser las necesidades de ellos cuando buscan de su ayuda.

Trabaje con intérpretes que han sido profesionalmente entrenados. Nunca es apropiado utilizar a niños u otro miembro de la familia como intérpretes. También es imprudente usar

miembros de la comunidad sin entrenamiento como intérpretes por la posible relación entre ellos y el perpetrado, por la vergüenza que sienta la víctima, y por la falta de entrenamiento con casos que impliquen violencia sexual y la interpretación.

Localice recursos para la interpretación.

Familiarizase con lenguajes/idiomas hablados en la comunidad, las agencias o negocios locales que provean interpretación servicios nacionales de teléfono, y determine que entrenamiento (si es que lo hay) tomaron los intérpretes sobre la violencia sexual.

Consejos Para Trabajar Con Intérpretes

Busque un grupo de intérpretes con los cuales usted:

- ❖ Se vea por adelantado para asegurar que discutan de como la interpretación se llevará a cabo y para practicar si es necesario;
- ❖ Establezca una señal que el intérprete pueda usar para señalarle a que prosiga con la entrevista mas lentamente;
- ❖ Decida si el intérprete primero deba preguntar sobre el contexto cultural o explicar después; y
- ❖ Pueda entrenar sobre la violencia sexual en general, como trabajar con la víctima, y la terminología.



Sepa la diferencia entre traducción e interpretación. La traducción se refiere a comunicarse de un lenguaje/idioma a otro de forma escrita. La interpretación es la comunicación oral de un lenguaje/idioma a otro. Existen tres tipos de interpretación; consecutiva, simultánea, y de relevo. Interpretación consecutiva se refiere cuando una persona habla y hace pausa para que la interpretación ocurra. Interpretación simultánea se refiere cuando no hay pausa y por lo tanto ocurre continuamente. Interpretación de relevo se refiere cuando más de un intérprete es requerido por ejemplo, de inglés a español, y de español a Mixteco Alto (un lenguaje indígena).

Busque interpretación para lenguajes indígenas. Existen varios lenguajes/idiomas hablados dentro de un solo país. En México y Guatemala por ejemplo, mucha gente habla español. Sin embargo, también existen varias personas que hablan lenguajes indígenas de Colombia. Estos lenguajes son comúnmente referidos como dialectos, pero las personas que los hablan sienten que eso es un peyorativo. Ellos hablan un lenguaje distinto y de ninguna manera está relacionado con el español. Usted tiene que

comprender su país de origen y el lenguaje que hablan, y a veces, que la región de su país para que usted pueda determinar que dialecto pueden hablar. Por ejemplo, algunas personas indígenas de México hablan el lenguaje llamado Mixteco. Dependiendo de donde vengan de México, ellos podrían hablar Mixteco Alto, Mixteco Bajo, o Mixteco de La Costa, los cuales son dialectos del Mixteco. Por lo tanto, determine que lenguaje ellos hablan y si hablan otro lenguaje aparte del predominante que hablan en su país para asegurar que el intérprete adecuado sea utilizado.

Haga y repase una lista de conflictos. Asegurase que el intérprete no sea conocido o asociado de ninguna manera con la víctima o el perpetrador. Esto podría incomodar a la víctima, afectar su confianza, seguridad, y la interpretación.

Trabaje con el intérprete. Hable con el intérprete sobre lo que será discutido durante la entrevista. Si el intérprete siente pena por lo que se está discutiendo, no puede interpretar de manera adecuada, o si siente que utilizar ciertas palabras que usó el perpetrador son una falta de respeto, usted tiene que buscar otro intérprete.



“Es importante saber que nosotras no somos insignificantes solo por el echo de ser trabajadoras agrícolas,” dijo Ladino, 37. “Todas tenemos derechos, aunque a veces nosotras no sabemos cuales son estos derechos.”

—Maricruz Ladino

(Taking a Stand for Women: Lawsuit Targets Sex Harassment in Ag Industry by Virginia Hennessey, Monterey Herald, Abril 14, 2009)

Adicionalmente, practique trabajar con un intérprete antes que la cesión comience. Haga que las victimas se conozcan y que hablen con el intérprete antes del procedimiento o entrevista para asegurar que ellos se entiendan el uno con el otro. Si no se pueden entender, busque a otro intérprete.

Permita que el intérprete lo eduque sobre el contexto cultural. El intérprete que trabaje con usted es un recurso valuable para ayudarlo a comprender lo que la victima está diciendo. Interpretación literal o traducción literal en

ocasiones conduce a malentendidos y podría no ser lo suficiente sin un contexto cultural para entender el significado completo. Si usted llega al punto de la entrevista donde la victima no comprende lo que usted le está preguntando, podría ser debido a que la interpretación literal no está captando lo que usted quiere decir. Pregúntele al interprete sobre alguna idea por la cual no se está entendiendo lo que usted dice y que le explique el significado cultural de algunas declaraciones. Trate de hablar de esto con el intérprete por adelantado.



EJERCICIO

- ❖ ¿Cuales son los idiomas/lenguajes hablados por los trabajadores agrícolas en mi área?
- ❖ ¿Qué agencias o negocios proveen interpretación local?
- ❖ ¿Qué servicios telefónicos están disponibles?
- ❖ ¿Qué entrenamiento sobre violencia sexual podría ofrecer a los intérpretes con los que trabajo?
- ❖ ¿Qué otros recursos están disponibles para mi sobre como trabajar con un intérprete?

¿CÓMO PUEDO CREAR UN PLAN DE SEGURIDAD PARA LOS CAMPESINOS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA SEXUAL?

La creación de un plan que permitirá a las víctimas estar a salvo del perpetrador y del daño potencial en el futuro es vital. La planificación de la seguridad implica trabajar con las víctimas para que sepan cómo reaccionar en el momento, si son confrontados con la violencia. La creación de un plan de seguridad no significa que la víctima no enfrentará la violencia nuevamente. Más bien, el objetivo principal es ayudar a los individuos en la protección de ellos mismos cuando estén en peligro en el futuro. Algunas de las víctimas pueden sentir miedo constante y ansiedad sobre un posible asalto en el futuro por el perpetrador. La planificación de seguridad pueden reducir los temores al proporcionar a las víctimas con salvaguardias que les permitirá sentirse seguros, aún cuando no estén confrontados directamente frente a una situación violenta. Los planes de seguridad también pueden inculcar un mayor sentido de la calma, y reducir el tiempo de reacción de la víctima, al responder a futuros incidentes de violencia. Una respuesta planificada también puede ayudar

a prevenir futuros incidentes de violencia y reducir el nivel de daños causados. Planificando para la seguridad puede reducir el miedo en general y restaurar un sentido de control en las vidas de las víctimas, lo que puede fortalecer a las víctimas y ayudar a su sanación.

La planificación de seguridad con los trabajadores agrícolas es un proceso único. Los planes de seguridad existentes para las víctimas que no son campesinos pueden no ser apropiados para los trabajadores agrícolas. Los planes específicos para los trabajadores agrícolas deben tratar sobre las circunstancias de la vida y trabajo distintivos de los trabajadores agrícolas, y tomar en cuenta los recursos limitados disponibles para ellos. La planificación de seguridad con los trabajadores agrícolas puede requerir largos debates, preguntas adicionales y explicaciones más detalladas acerca de los recursos, instituciones, remedios legales que la planificación de la seguridad para los que no son trabajadores agrícolas víctimas de asalto sexual. Por ejemplo,

*“Cuando usted tiene hijos, hace lo posible por cuidarlos.
Se queda con un trabajo que debería de dejar... Yo estaba muy avergonzada de lo que
me había pasado. Una violación es algo muy difícil de comprobar.
Usted ve eso en la televisión todo el tiempo. Yo tenía miedo.”*

-Sue Kahn, trabajadora agrícola

(Tales from the Green Motel por Margo Harakas, South Florida Sun-Sentinel, Feb. 12, 1989)

un cliente que no es trabajador agrícola puede necesitar saber la ubicación de la parada del autobús más cercana al buscar la mejor ruta para su seguridad. Un cliente que es trabajador agrícola, sin embargo, puede también necesitan saber cómo tomar el autobús, incluyendo la comprensión de las rutas, el costo y el tiempo que toma la transportación. En la mayoría de los casos, las comunidades donde trabajan los trabajadores agrícolas no tienen sistemas de transporte público. Por lo tanto, es necesario considerar métodos adicionales de transporte y discutir cómo, dónde y cuándo tener acceso a este transporte. Puede que usted necesite no sólo determinar qué tipo de asistencia de transporte está disponible, sino también qué tipo de asistencia el campesino víctima necesitará para que pueda aprender el proceso de usar el transporte público o encontrar otros medios de transporte.

Planificación de la seguridad significa asistir a las víctimas a pensar en lo que van a responder

si son confrontados con el perpetrador en diversos escenarios, como en el hogar, el trabajo, en tránsito o en público. Adicionalmente, eso envuelve el ayudar a las víctimas a pensar en sus opciones relacionadas a la forma de responder a la violencia, incluyendo el reportar a la policía, al buscar cuidado de salud, buscando asistencia legal, cambio de patrono, o el moverse a un nuevo lugar. La mayoría de los planes de seguridad son orales o por escrito, aunque pueden tener cualquier formato que le sea más útil a la víctima.

Hable sobre la seguridad tan pronto como sea posible. Es crucial hablar sobre la planificación de seguridad a la brevedad posible. Para algunas organizaciones, esto podría ser durante el proceso de llenar los formularios, mientras que para otras podría ser en la primera reunión. Tómese el tiempo para abordar la planificación de la seguridad en la primera oportunidad posible. La primera vez que se reúna con un trabajador agrícola víctima de violencia sexual,



incluyendo el acoso sexual o asalto, puede ser la única oportunidad que tenga de crear un plan de seguridad ya que puede ser que las víctimas no regresen por los servicios o puede haber otro incidente o un aumento en la violencia entre reuniones. Planificación de la seguridad desde el principio puede ayudar a interrumpir la continuación de la violencia y dar a las víctimas nuevas herramientas que ayuden a protegerse ellos mismos y sus familias. Un primer paso importante será la de pedir a las víctimas si es seguro para ellos tener evidencia de la reunión con usted, tal como su tarjeta de presentación o el plan de seguridad mismo. Pregunte si hay un lugar seguro lejos del perpetrador donde se puede mantener esta información. Proporcionar a las víctimas con materiales físicos puede colocarlos en mayor riesgo.

Discutir la seguridad. Para ayudar a explicar la seguridad y la planificación de seguridad a un trabajador agrícola víctima, considere el uso de la fotonovela en español creada por y para los trabajadores agrícolas que está disponible en español en www.crla.org/svi. A través de las fotos, la fotonovela cuenta la historia de una mujer joven campesina que experimenta la violencia sexual en el trabajo y cómo establece contacto para pedir ayuda para hacer frente a la violencia y se siente segura. Use la fotonovela como una pieza de discusión para comenzar

la conversación y desarrollar confianza con las víctimas. Además, transmita que todo individuo tiene derecho a estar libre de violencia y sentirse seguros en su vivienda, en el trabajo, en la escuela y en la comunidad en general.

Sugerencia: Planifique la seguridad con los trabajadores agrícolas que exponen sus preocupaciones sobre el acoso sexual y el asalto sexual de otros para que tengan un plan en caso que sean confrontados con el perpetrador.

Haga a la medida el plan de seguridad. Apunte hacia un plan de seguridad a la medida basado en las circunstancias únicas de los campesinos y los recursos disponibles. Cada persona presentará las necesidades de seguridad distintivas y requieren una respuesta de seguridad individualizada. Cuanto más conocedor sea usted acerca de la vida de los trabajadores agrícolas y las barreras que enfrentan para tener acceso a los recursos, más éxito puede tener en establecer la confianza y en presentar las opciones de seguridad apropiadas. Esté consciente sobre los tipos de empleo, vivienda y transportación que estén disponibles para los trabajadores agrícolas. Del mismo modo, mientras más conocimiento tenga sobre los recursos disponibles que son



apropiados para los trabajadores agrícolas en su área, mayor será la probabilidad que su plan de seguridad sea exitoso. Por ejemplo, sepa dónde se encuentra el refugio más cercano de violencia sexual, y si tienen capacidad para asistir a los campesinos en su idioma, cultura y capacidad de transporte. Donde falta la capacidad o es mínima, es importante trabajar con los refugios locales para crear capacidad.

Sea una guía. Recuerde que usted es sólo un guía en el proceso de planificación de la seguridad. Presente a los trabajadores agrícolas con opciones para abordar las preocupaciones de seguridad y luego ayúdelos a pensar en las opciones y así puedan tomar las mejores para ellos. Como los individuos conocen mejor sus propias circunstancias, ellos están en la mejor posición para tomar decisiones para sus vidas. Reconozca si alguna de sus propias expectativas que pueda surgir acerca de cómo las víctimas “debe” responder y céntrese en cambio en formas de capacitar a sus clientes para tomar sus propias decisiones.

Lleve a cabo una evaluación de seguridad.

Después de explicar la seguridad en general, evalúe el riesgo que el perpetrador representa para la víctima. El nivel de peligro y la probabilidad de daño adicional influenciarán su respuesta y el propio plan de seguridad. Evaluar la naturaleza y gravedad del riesgo al hacer preguntas sobre:

- ❖ Las amenazas a la seguridad física de la víctima
- ❖ Otras amenazas, tales como amenazas de reportar la víctima a la inmigración o la policía
- ❖ Amenazas para infligir a otros, como miembros de la familia, amigos o mascotas
- ❖ Violencia que ya ha ocurrido
- ❖ Frecuencia de los incidentes
- ❖ Última ocurrencia
- ❖ Uso de las armas por el perpetrador
- ❖ Historial de salud mental del perpetrador
- ❖ Uso de drogas y alcohol por el perpetrador

Utilice ejemplos de preguntas para guiar la discusión. A continuación encontrará preguntas diseñadas para ayudarlo a guiar la discusión con un trabajador agrícola que ha sido víctima para crear un plan de seguridad. Ellas ayudaran a ilustrar algunos de los temas apropiados, preguntas y s opciones para su discusión sobre la seguridad con un trabajador agrícola en las amplias categorías de vivienda, trabajo, comunidad, transporte, comunicaciones y emergencias. Cada pregunta puede que no sea pertinente o necesaria, ni las preguntas agotan todas las posibilidades. Puede que sean necesarias preguntas adicionales para abordar la situación de su cliente, sin embargo, estas preguntas sirven de ejemplo y un punto de partida para su trabajo.

Vivienda Segura

- ❖ ¿En qué tipo de vivienda vive usted (campo de trabajo, apartamento, casa, remolque, motel, al aire libre)?
- ❖ ¿Con quién comparte su vivienda? ¿Conoce usted a las personas con quienes comparte su vivienda? ¿Cómo conoce usted las personas con quien usted comparte la vivienda?
- ❖ ¿Qué tan cerca está usted a la ciudad/pueblo más cercano?
- ❖ ¿En qué estado se encuentra en su vivienda? ¿En qué ciudad está su vivienda localizada? ¿En qué calle está su vivienda? ¿En qué número? ¿Qué direcciones le daría usted a alguien para encontrar su casa? ¿Existen puntos de referencia para ayudar a alguien que pueda encontrar su vivienda?
- ❖ ¿Es el perpetrador el propietario? ¿El administrador de la propiedad? ¿Un compañero de cuarto? ¿Un supervisor de trabajo que vive con usted o que tiene acceso a su vivienda? ¿Un compañero de trabajo que vive con o cerca de usted?
- ❖ ¿Estás seguro dentro de su vivienda? ¿Tiene las ventanas y puertas? ¿Sus ventanas y puertas tiene cerradura? ¿Tiene luces en su casa? ¿Están las luces dentro y fuera de su casa? ¿Cómo podría usted hacer más segura su vivienda?



¿Puedes mover algo en frente de las puertas y ventanas para mantener al perpetrador fuera de su vivienda en una emergencia? ¿Puede usted hablar con el propietario, agricultor, o el propietario de la vivienda para que le ayude a que la vivienda sea más segura instalando cerraduras y luces?

- ❖ ¿Quiénes son sus vecinos? ¿Se siente cómodo hablando con sus vecinos? ¿Con cuál de sus vecinos se sentiría cómodo al pedir ayuda?
- ❖ ¿Cómo puede salir si el autor se presenta en su casa? ¿Hay una puerta trasera? ¿Hay ventanas a través de las cuales podría escapar?
- ❖ ¿Qué transporte está disponible si necesita salir de su vivienda de inmediato?
- ❖ ¿Quién se podría quedar si tuviera que salir de casa? ¿Tiene amigos o familiares cercanos? ¿A quién más en la comunidad conoces y es de confianza? ¿Cómo te puedes poner en contacto con ellos?
- ❖ ¿Dónde está el refugio más cercano para las mujeres y niños en su área? ¿Cómo se puede comunicar con el refugio? ¿Pueden venir a su casa para recogerla en una emergencia?
- ❖ ¿Si tuviera que salir de su casa rápidamente, que sería lo importante para llevar con usted? ¿Qué sería lo difícil de reemplazar, si lo deja allí, por ejemplo certificado de nacimiento, licencia de conducir, identificación consular (matrícula o cédula), la tarjeta de registro de votantes, pasaporte, dinero, los documentos de los niños, los documentos de trabajo?
- ❖ ¿Qué harían sus hijos en caso de una emergencia/si necesitan ayuda? ¿Saben cómo utilizar el teléfono y llamar para pedir ayuda?
- ❖ ¿Siente usted que podría tener contacto con la policía? ¿Cómo podría llamar a la policía? ¿Qué podrían hacer para ayudar?
- ❖ ¿Sería más seguro mudarse a una vivienda nueva? ¿Es esto posible? ¿Necesita ayuda para encontrar un nuevo lugar donde quedarse?

Lugar de Trabajo Seguro:

- ❖ ¿Dónde trabaja usted? ¿En qué estado? ¿En qué ciudad? ¿Cuál es el nombre de la

empresa? ¿Cuál es el nombre de su jefe de grupo, contratista o supervisor? ¿Tiene usted un recibo de pago o talón de cheque en el que incluye el nombre de la empresa y la dirección? ¿Tiene cualquier otro documento que la empresa o su jefe le ha dado, que incluye la empresa o el nombre del contratista y la dirección en ellos?

- ❖ ¿Trabaja con usted el perpetrador?
- ❖ ¿Todavía usted trabaja allí? ¿El perpetrador trabaja allí todavía? ¿Quiere continuar trabajando allí? ¿Qué opciones para trabajo alternativo tiene?
- ❖ ¿Tiene el perpetrador autoridad sobre usted (el propietario o el supervisor)?
- ❖ ¿Quién más en el trabajo sabe que está siendo víctima de acoso sexual / asaltado? ¿Cómo lo saben?
- ❖ ¿Le dijo a su empleador (jefe, supervisor, alguien en la oficina)? Si no, ¿Cómo el hacer un informe al empleador la haría a usted más seguro o menos seguro? ¿En caso afirmativo, qué dijeron ellos? ¿Ha cambiado algo? ¿Se siente más seguro o menos seguro?
- ❖ ¿Con qué frecuencia ve usted al perpetrador en el trabajo? ¿Dónde ve usted al perpetrador?
- ❖ ¿Puede evitar estar solo en el trabajo? ¿Cómo? ¿Trabaja con algunos miembros de su familia? ¿Quién podría trabajar junto a usted? ¿Hay alguien que pueda acompañarla al auto o en el autobús, cuarto de baño, almuerzo, cobertizos de herramientas, el armario de suministro? ¿A quién le puede dejar saber si usted está siendo asignado a trabajar en un área remota para que puedan saber donde buscarle si no regresa en un plazo razonable de tiempo? ¿Con quién se puede reportar a una hora específica cada día?

Comunidad Segura:

- ❖ ¿Ves el perpetrador cuando se encuentra en la comunidad? ¿Dónde (en el supermercado, la iglesia o la escuela)?
- ❖ ¿Se puede evitar ver el autor en la comunidad? ¿Cómo? ¿Cómo podría usted cambiar su rutina para que evitar ver al perpetrador?

¿Puede usar diferentes lavanderías o tiendas de comestibles?

- ❖ ¿De que otra forma se puede mantener a salvo cuando usted está en la comunidad?
- ❖ ¿Cómo puede usted pedir ayuda si se encuentra en la comunidad? ¿Qué idioma utilizaría? ¿Qué palabras usted utilizaría para pedir ayuda?
- ❖ ¿Dónde irías para estar a salvo?

Transportación Segura:

- ❖ ¿Cómo se puede llegar de un lugar a otro? ¿Cómo llega a su casa? ¿Cómo llega al trabajo? ¿Cómo llega de un lugar de trabajo a otro? ¿Cómo llega a la tienda, los servicios religiosos y lavandería en la comunidad?
- ❖ ¿Está el perpetrador envuelto en modo alguno en su transportación al trabajo, del trabajo, o en el trabajo?
- ❖ ¿Puede conducir? ¿Tiene licencia de conducir? ¿Tiene usted un vehículo? ¿Tiene Siempre acceso a su vehículo?
- ❖ ¿Quién puede llevarlo usted en caso de una emergencia?
- ❖ ¿Quién es una persona segura que podría llevarlo a trabajar? ¿A la tienda? ¿A la lavandería?
- ❖ ¿Hay algún transporte público donde usted vive, como un autobús o un tren? ¿Dónde está la parada autobús / tren más cercana? ¿Sabes las rutas de autobús / tren y como viajar en el autobús o el tren? ¿Sabe usted cuánto le cuesta tomar el autobús o la tarifa? ¿Tiene usted un pase para el autobús / tren? ¿Sabes cómo conseguir un pase para el autobús / tren? ¿Conoces el itinerario del autobús / tren? ¿Sabe cómo llamar para pedir ayuda en la parada del autobús/tren?
- ❖ ¿Cuál es el número de un taxi o servicio de automóviles en caso de emergencia?
- ❖ ¿Tiene dinero reservado para pagar al conductor de un taxi / autobús en una emergencia?
- ❖ ¿Ha considerado ir a su trabajo, la vivienda y la comunidad tomando rutas diferentes?

Comunicación Segura:

- ❖ ¿Tiene usted un teléfono celular? (¿Puede conseguir mediante donación?) ¿Sabe usarlo? ¿Sabe cómo recuperar los mensajes de su teléfono? ¿Puede usted estar seguro de mantener la batería cargada? ¿Podría llevar un teléfono para utilizar sólo para casos de emergencia?
- ❖ ¿Quién tiene un teléfono celular que usted pueda utilizar cerca de casa? ¿En el trabajo? ¿En la comunidad?
- ❖ ¿Tiene créditos / minuto para su teléfono celular? ¿Tiene usted una tarjeta prepagada de teléfono?
- ❖ ¿Sabes lo que parece un teléfono público? ¿Dónde está el teléfono público más cercano a su casa, trabajo o lugar de trabajo? ¿Sabes cómo se utiliza?
- ❖ ¿Puedes mantener un teléfono celular con usted en todo momento, incluso en el trabajo?
- ❖ ¿Tiene la recepción del teléfono celular en casa? ¿En el trabajo? ¿En la comunidad?
- ❖ ¿Tiene usted una lista de todos los números de teléfono importantes que usted necesita (la policía, la vivienda, abogado, defensor, taxi, amigo)?
- ❖ ¿Está usted consciente de que el 911 va a llamar a la policía? ¿Cómo cree que la policía le puede ayudar? ¿Te sentirías cómodo llamando a la policía?

Emergencias:

- ❖ ¿A quién llamar?
- ❖ ¿Dónde ir?
- ❖ ¿Cómo llegar?
- ❖ Si usted necesita atención médica, ¿Adónde iría? ¿Cómo llegaría?

Modifique el plan con frecuencia. Lleve a cabo la planificación de la seguridad con los trabajadores agrícolas en base regular - incluso cada vez que se reúnan - para evaluar cualquier cambio en las circunstancias que puedan poner en peligro a la víctima. Modifique el plan de seguridad existente para reflejar los cambios en

el trabajo, el hogar, transporte, familia y otras circunstancias que puedan surgir. Las preocupaciones de seguridad de las víctimas pueden cambiar, por ejemplo, si toman medidas para distanciarse del perpetrador, emprender acciones legales civiles o penales, o el contar a los empleadores, propietarios, amigos o familiares.

Cuando esté planificando la seguridad, dialogue con las víctimas si es o no es seguro para ellos para tener una copia del plan de seguridad en su posesión.

Ayude en la implementación del plan.

Campesinos víctimas pueden necesitar asistencia en la implementación de sus planes de seguridad. Tómese el tiempo para asegurarse de que su cliente entiende el plan y que la información es recordada en una forma que tiene más sentido a la víctima. Las víctimas que no saben leer ni escribir pueden necesitar una alternativa a un plan de seguridad por escrito, como una grabación oral de la información.

Las siguientes son formas en que usted podría ir más allá en apoyar la seguridad de las víctimas:

- ❖ Ofrecer ayuda para el transporte;
- ❖ Acompañarlos en el transporte público para aprender el proceso y las rutas;
- ❖ Proporcionarles una lista de recursos, por ejemplo, refugios para la violencia sexual, servicios taxi / automóviles, organizaciones de servicios legales, organizaciones para trabajadores agrícolas, proveedores de asistencia de salud, la policía, beneficios públicos, etc.;
- ❖ Consiga un defensor/ proveedor de servicios que pueda ayudar a asegurar los servicios relacionados; comida, intervención en crisis, de asistencia a testigos de la víctima;
- ❖ Ayúdeles a obtener un teléfono celular o tarjetas de teléfono prepagadas para casos de emergencia;
- ❖ Ayúdeles a aprender cómo usar el teléfono celular y recuperar los mensajes.

- ❖ Déle a ellos un cartapacio en donde almacenar los documentos importantes (por ejemplo, acta de nacimiento, licencia de conducir, pasaporte, matrícula, cédula, el dinero, los registros de los niños, y los registros de trabajo) en un lugar que esté a salvo del perpetrador;
- ❖ Explique el propósito y el proceso para la obtención de órdenes de protección y ayudar a determinar si está disponible o es aconsejable en las circunstancias de la persona (o haga el referido al abogado apropiado);
- ❖ Haga el referido a un abogado que lo puede ayudar a proteger su empleo, vivienda, educación, inmigración, beneficios públicos y los derechos de privacidad;
- ❖ Que pueda abogar con los propietarios por mayores medidas de seguridad en la vivienda;
- ❖ Que pueda abogar con los patronos por mayores medidas de seguridad en el trabajo; y
- ❖ Educar a servicios sociales, servicios legales y proveedores de servicios de salud en superar los obstáculos al proveer servicios a los trabajadores agrícolas.

EJERCICIO

- ❖ ¿Cómo podría ser diferente de planificación de seguridad con los trabajadores agrícolas que son víctimas de la violencia sexual a las de víctimas que no son trabajadores agrícolas?
- ❖ ¿Qué entrenamiento está disponible o que pasos son necesarios para asegurar que todo el mundo dentro de su organización pueda hacer un plan de seguridad con trabajadores agrícolas víctimas?
- ❖ ¿Qué referencias usted necesita tener localizadas para ayudar a los trabajadores agrícolas a implementar sus planes de seguridad?

RECURSOS

ASALTO SEXUAL:

Arte Sana www.arte-sana.com

AEquitas: The Prosecutors' Resource on Violence Against Women www.aequitasresource.org

American Bar Association Commission on Domestic Violence, *Edición Comprensiva Spotting: A Tool for Civil Attorneys Representing Victims of Domestic and Dating Violence, Sexual Assault and Stalking* (2008) disponible en http://www.abanet.org/domviol/pdfs/Issue_Spotting_FINAL.pdf.

American Bar Association Commission on Domestic Violence, *Comprehensive Issue Spotting: A Tool for Civil Attorneys Representing Victims of Domestic and Dating Violence, Sexual Assault and Stalking* (2008) disponible en http://www.abanet.org/domviol/pdfs/Issue_Spotting_FINAL.pdf.

American Bar Association Commission on Domestic Violence, *Standards of Practice for Lawyers Representing Victims of Domestic Violence, Sexual Assault and Stalking in Civil Protection Order Cases* (2007) disponible en <http://www.abanet.org/domviol/docs/StandardsCommentary.pdf>.

Connecticut Sexual Assault Crisis Services, *An OVC Online Guide: Strengthening Sexual Assault Victims' Right to Privacy* (April 2009) disponible en <http://www.ojp.usdoj.gov/ovc/publications/infores/VictimsRightToPrivacy/welcome.html>

D. Beloff, J. Mindlin, and L. Reeves, *A Criminal Justice Guide: Legal Remedies for Adult Victims of Sexual Violence* (2005) disponible en <http://legacy.lclark.edu/org/ncvli/signin.html> (Entre su información para poder acceder).

Jessica E. Mindlin, Esq. & Liani Jean Heh Reeves, Esq., *Confidentiality and Sexual Violence Survivors: A Toolkit for State Coalitions* (2005) disponible en www.lclark.edu/org/ncvli/objects/L&C77576confidentialitybook.pdf

Jessica E. Mindlin, Esq. & Liani Jean Heh Reeves, Esq., *Rights and Remedies: Meeting the Civil Legal Needs of Sexual Assault Survivors* (2005) disponible en <http://legacy.lclark.edu/org/ncvli/signin.html> (Entre su información para poder acceder).

National Sexual Violence Resource Center www.nsvrc.org

Southern Poverty Law Center, *Representing Farmworker Women Who Have Been Sexually Harassed—A Best Practices Manual* (2008). Llame al 1-800-591-3656 para ordenar.

Victim Rights Law Center, *Beyond the Criminal Justice System: Using the Law to Help Restore the Lives of Sexual Assault Victims* (2008) disponible en <http://www.victimrights.org/pdf-manual/beyondthecriminaljusticesystem.pdf>.

EDUCACIÓN:

Handbook for Campus Crime Reporting, publicado por el depto. de Educación (2005).

EMPLEO:

Legal Momentum, *State Law Guide: Employment Rights for Victims of Domestic or Sexual Violence* (Abril del 2009 y actualizado por Internet) disponible en <http://www.victimrights.org/pdf-manual/beyondthecriminaljusticesystem.pdf>.

National Employment Law Project www.nelp.org

U.S. Equal Employment Opportunity Commission www.eeoc.gov

U.S. Department of Labor www.dol.gov

RECURSOS

TRABAJADORES AGRÍCOLAS:

Association of Farmworker Opportunity Programs www.afop.org

Catholic Migrant Farmworker Network www.cmfn.org

Dolores Huerta Foundation www.doloreshuerta.org

Farm Labor Organizing Committee www.floc.com

Farmworker Justice Fund www.fwjjustice.org

Farmworker Justice www.fwjjustice.org

Frente Indígena Oaxaqueño Binacional www.fiob.org

Líderes Campesinas www.liderescampesinas.org

National Farmworker Ministry www.nfwm.org

Rural Migration News <http://migration.ucdavis.edu/rmn>

Rural Migration News migration.ucdavis.edu/rmn

United Farm Workers disponible en www.ufw.org

U.S. Department of Labor, *National Agricultural Workers Survey* (1989-2006) disponible en www.doleta.gov/agworker/news.cfm.

SALUD:

California Rural Legal Assistance's Agricultural Worker Health Project disponible en www.agworkerhealth.org

Migrant Clinicians Network en <http://migrantclinician.org> org con un directorio de centros de salud para migrantes en www.migrantclinician.org/healthcenters/

Migrant Clinicians Network en <http://migrantclinician.org> org con un directorio de centros de salud para migrantes disponible en www.migrantclinician.org/healthcenters/healthcenterdirectory.php

Migrant Health Promotion disponible en www.migranthealth.org

National Center for Farmworker Health www.ncfh.org

Occupational Safety and Health Administration www.osha.gov

VIVIENDA:

Legal Momentum, *State Law Guide: Housing Protections for Victims of Domestic or Sexual Violence* (Mayo del 2009 y actualizado por Internet)) disponible en <http://www.legalmomentum.org/assets/pdfs/housing-1.pdf>.

RECURSOS

INMIGRACIÓN:

Vea las siguientes páginas de Internet para manuales, seminarios, conferencias, y asistencia técnica en el auxilio migratorio presentado en este manual. Tome en cuenta que ASISTA es un proveedor de asistencia técnica fundado por OVW:

ASISTA www.asistahelp.org

American Immigration Lawyer's Association www.aila.org

Catholic Legal Immigration Network www.cliniclegal.org

Immigrant Legal Resource Center www.ilrc.org

Legal Momentum's Immigrant Women Program
www.legalmomentum.org/our-work/immigrant-women-program

National Network to End Violence Against Immigrant Women www.immigrantwomennetwork.org

Victim Rights Law Center, "Serving Non-Citizen Victims of Sexual Assault," Chapter 8 of *Beyond the Criminal Justice System: Using the Law to Help Restore the Lives of Sexual Assault Victims (A Practical Guide for Attorneys and Advocates)* en www.victimrights.org.

International Association of Chiefs of Police, *The Crime of Human Trafficking: A Guide to Identification and Investigation*

ACCESO DE LENGUAJE:

The Interpretation Technical Assistance Resource Center at the Asian & Pacific Islander Institute on Domestic Violence es un proveedor de asistencia técnica fundado por OVW. www.apiahf.org/index.php/programs/domestic-violence/interpretation--language-access.html

PRIVACIDAD:

Connecticut Sexual Assault Crisis Services, *An OVC Online Guide: Strengthening Sexual Assault Victims' Right to Privacy* (Abril del 2009) disponible en <http://www.ojp.usdoj.gov/ovc/publications/infores/VictimsRightToPrivacy/welcome.html>.

Jessica E. Mindlin, Esq. & Liani Jean Heh Reeves, Esq., *Confidentiality and Sexual Violence Survivors: A Toolkit for State Coalitions* (2005) disponible en www.lclark.edu/org/ncvli/objects/L&C77576confidentialitybook.pdf

NOTAS FINALES

¹Maria M. Dominguez, *Sex Discrimination & Sexual Harassment in Agricultural Labor*, 6, 231, 255 (1997); vea también Richard Kamm, *Extending the Progress of the Feminist Movement to Encompass the Rights of Migrant Farmworker Women*, 75, 765, 774-75 (2000).

²William R. Tamayo (2000), *The Role of the EEOC in Protecting the Civil Rights of Farm Workers*, 33 U.C. DAVIS L. REV. 1075, 1080 (2000).

³D.G. Kilpatrick, C.N. Edmunds, & A.K. Seymour, *Rape in America: A Report to the Nation* (1992).

⁴Migrant and Seasonal Agricultural Worker Protection Act, 29 U.S.C. § 1802 (2008).

⁵U.S. Department of Labor, Office of the Assistant Secretary for Policy, Office of Programmatic Policy, *Findings from the National Agricultural Workers Survey (NAWS) 2001–2002: A Demographic and Employment Profile of United States Farm Workers*, Research Report No. 9. (Marzo del 2005).

⁶World Health Organization, *World Report on Violence and Health 157* (2002) disponible en http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/.

⁷Rape, Abuse & Incest National Network Statistics en www.rainn.org/statistics.

⁸The Williams Institute, Census Snapshot: United States (Diciembre del 2007) disponible en <http://www.law.ucla.edu/williamsinstitute/publications/USCensusSnapshot.pdf>.

⁹Villarejo, D., Baroln, S.L. *The Occupational Health Status of Hired Farmworkers*, OCCUPATIONAL MEDICINE: STATE OF THE ART REVIEWS, 14, 613-635 (1999).

¹⁰Judith Herman, M.D., *Trauma & Recovery: The Aftermath of Violence-From Domestic Abuse to Political Terror* (Basic Books: 1997).

¹¹The Victim Rights Law Center (VRLC) provee a donatarios y sub- donatarios de OVW asistencia técnica gratis y entrenamiento en temas relacionados con la privacidad de la víctima. VRLC es la única organización no lucrativa en los Estados Unidos dedicada exclusivamente para representar víctimas de asalto sexual de parejas no íntimas. Para mas información por favor comuníquese directamente con VRLC en TA@victimrights.org o llamando la oficina de VRLC en Pórtland al 503-274-5477 o la oficina de VRLC en Boston al 617-399-6720.

¹²Comenzando el 5 de Enero del 2009, bajo VAWA (Violence Against Women Act) and STOP (Services, Training, Officers and Prosecutors) acceden a las víctimas de asalto sexual que se sometan a un examen SAFE y que el costo de este sea cubierto por la entidad gubernamental aunque la víctima opte por no participar con las autoridades o el sistema de justicia criminal.

¹³Esta información es adaptada de los materiales preparados y distribuidos por VRLC y es utilizado aquí con el permiso de VRLC. Recursos o información adicional puede ser encontrada en la pagina de internet de Victim Rights Law Center (VRLC) en www.victimrights.org.

¹⁴Comuníquese con National Network to End Domestic Violence al 202-543-5566 y <http://www.nnedv.org> para formularios de quejas ejemplares de VAWA.

¹⁵Los materiales utilizados en esta sección son adaptados del manual nacional de Victim Rights Law Center, *Beyond the Criminal Justice System: Using the Law to Help Restore the Lives of Sexual Assault Victims, A Practical Guide for Attorneys and Advocates* y de VRLC cuyos materiales utilizados fueron usados con permiso de ellos.

NOTAS FINALES

¹⁶18 U.S.C.A. §§ 2261–2266 (2000 & Supp. 2006).

¹⁷INA §287(g). Para una lista completa de jurisdicciones que han sido firmadas http://www.ice.gov/pi/news/factsheets/section287_g.htm.

¹⁸Violence Against Women: *The Response to Rape: Detours on the Road to Equal Justice*, Report Majority Staff of the United States Senate Judiciary Committee, 103 Congress, 103 Congreso, Mayo del 1993. Aunque estas estadísticas son de 1993, no ha habido un estudio actualizado que sugiera que los resultados del sistema de justicia criminal han mejorado.

¹⁹Los tiempos cronológicos para practicar y completar estos exámenes varía de caso a caso y por jurisdicción. Por favor visite International Association for Forensic Examiners en <http://www.iafn.org> para exámenes de protocolo gubernamental.

²⁰Dependiendo de las circunstancias, en el contexto escolar, las víctimas podrían tener derechos/remedios imprevistos bajo Individuals with Disabilities Education Act, Sección 504, (20 USC 794), y No Child Left Behind Act of 2001, 20 USCA § 6301, § 9532 (2002).

SOCIOS DEL PROYECTO: FARMWORKER SEXUAL VIOLENCE TECHNICAL ASSISTANCE

CALIFORNIA RURAL LEGAL ASSISTANCE, INC

3 Williams Rd
Salinas, CA 93905
Phone: 831-757-5221
Fax: 831-757-6212
Toll-free number: 1-800-677-5221
www.crla.org

VICTIM RIGHTS LAW CENTER, PORTLAND OFFICE

520 SW Yamhill, Suite 200
Portland, OR 97204
Phone: 503-274-5477
Toll-free number: 1-877-758-8132
www.victimrights.org

ESPERANZA: THE IMMIGRANT WOMEN'S LEGAL INITIATIVE OF THE SOUTHERN POVERTY LAW CENTER

233 Peachtree Street, Suite 2150
Atlanta, GA 30303
Phone: 404-521-6700
Fax: 404-221-5849
Toll-free number: 1-800-591-3656
<http://www.splcenter.org>

LIDERES CAMPESINAS

P.O.Box 51156
Oxnard, CA 93031

761 South "C" St.
Oxnard, CA 93030
Phone: 805-486-7776
Fax: 805-486-8779
www.liderescampesinas.org

NOTAS

EXISTE AYUDA.

Visite nuestra página crla.org/svi
para aprender sobre recursos e información
de como podemos asistirlo en su trabajo
con campesinas/os victimas de violencia sexual.